



UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR
MAGISTER EN INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN

**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN ESCOLAR
DE ADOLESCENTES TRANS, MEDIANTE LA MEJORA DEL
PROTOCOLO DE RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE GÉNERO
DEL COLEGIO HISPANO AMERICANO DE VIÑA DEL MAR.**

Proyecto de grado para optar al grado de Magíster en Innovación Social para la
Inclusión.

Autor: Katerin Andrea Castro Ramírez.

Nombre profesora guía: Yesenia Alegre Valencia.

Diciembre, 2022

Viña del Mar, Chile.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a mi compañero de vida Cristian, quien me ha acompañado en todo este proceso de aprendizaje y construcción intelectual, aportando desde su amor y comprendiendo mis angustias y ansiedades. A mi hija Emilia, quien viene en camino y ha sido una fuente de amor y fuerzas para recorrer el largo camino para conseguir el grado de Magíster.

También quisiera agradecer de forma especial a toda la Comunidad Educativa del Colegio Hispano Americano de Viña del Mar, por depositar su confianza y colaborar en el proceso de esta investigación. Especialmente al estudiante adolescente Trans y su madre, quienes brindaron un gran apoyo y entusiasmo, para realizar de forma óptima esta investigación.

En tercera instancia de agradecimiento es para el cuerpo docente del Magíster en Innovación Social para la Inclusión, el cual fue el encargado de mi formación profesional. Especialmente, agradezco a quien ha sido mi profesora guía de este trabajo, Yesenia Alegre Valencia, la cual accedió a acompañarme en este proceso académico y se comprometió para que este trabajo final fuese hoy posible ser presentado, agradecida de todo el tiempo y el apoyo que ha dedicado.

Por último, no puedo dejar de agradecer a mi madre Cecilia, a mi padre Alberto, mi hermano Hernán, mi amiga Anmary y mis compañeros del Magíster: Hellen, Hernán y Elizabeth, quienes desde la distancia siempre han estado preocupados por mi bienestar y han celebrado mis logros y sueños. Gracias por el apoyo y amor incondicional.

ÍNDICE

RESUMEN.....7 – 8

ABSTRACT.....8 – 9

I- INTRODUCCIÓN.

1- Antecedentes generales del tema de estudio..... 10 - 14

2- Problema de investigación..... 15 - 17

3- Preguntas de investigación..... 17

4- Objetivo general..... 17

5- Objetivos específicos..... 18

II- MARCO DE REFERENCIA

1- Marco Teórico..... 19 - 22

2- Marco conceptual..... 22 - 25

3- Marco legal..... 25 - 30

III- METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO

1- Tipo de Investigación..... 31 - 32

2- Diseño de investigación..... 32

3- Fases asociadas al diagnóstico participativo..... 33

4- Técnicas de recolección de datos..... 33 - 34

5- Fases asociadas a la validación de la propuesta de solución..... 34 - 35

IV- RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO..... 36 - 41

V- ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN

1- Descripción general de la propuesta de solución..... 42 - 44

2- Foco en grupo prioritario..... 44 - 45

3- Carácter innovador de la propuesta de solución..... 45

VI-	VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN	
	1- Resultados de validación participativa de la propuesta de solución.....	46 - 49
	2- Sostenibilidad de la propuesta de solución.....	49 - 50
	3- Replicabilidad de la propuesta de solución.....	50 - 51
	4- Escalabilidad de la propuesta de solución.....	51
	5- Ajustes necesarios y aprendizajes de la propuesta de solución.....	51 - 52
VII-	REFLEXIONES Y CONCLUSIONES FINALES.....	53 - 55
VIII-	REFERENCIAS.....	56 - 59
IX-	ANEXOS	
	- Anexo 1: Pauta de Entrevista por Zoom, dirigida a Adolescente Trans (1 persona), consta de 6 preguntas.....	61
	- Anexo 2: Transcripción de Entrevista por Zoom, dirigida a Adolescente Trans.....	62 - 64
	- Anexo 3: Pauta de Entrevista por Zoom, dirigida a Madre o Padre del adolescente Trans (1 personas), consta de 6 preguntas.....	65
	- Anexo 4: Transcripción de Entrevista por Zoom, dirigida a Madre del adolescente Trans.....	66 - 69
	- Anexo 5: Pauta de Entrevista por Zoom, dirigida a Docente del Establecimiento Educacional (1 persona), consta de 6 preguntas.....	70
	- Anexo 6: Transcripción de Entrevista por Zoom, dirigida a Docente del Establecimiento Educacional.....	71 - 72
	- Anexo 7: Modelo Consentimiento Informado.....	73 - 77
	- Anexo 8: Acuerdo de Consentimiento Informado firmado por Madre del adolescente Trans.....	78
	- Anexo 9: Acuerdo de Consentimiento Informado firmado por Docente.....	79
	- Anexo 10: Modelo Asentimiento Informado.....	80
	- Anexo 11: Asentimiento Informado firmado por madre de adolescente Trans..	81
	- Anexo 12: Modelo Cuestionario de Validación Propuesta de Solución....	82 - 84

- Anexo 13: Cuestionario de Validación Propuesta de Solución, respondido por a Adolescente Trans.....85
- Anexo 14: Cuestionario de Validación Propuesta de Solución, respondido por Madre del adolescente Trans.....86
- Anexo 15: Cuestionario de Validación Propuesta de Solución, respondido por Docente del Establecimiento Educacional.....87 - 88

RESUMEN

EN CHILE, EN COMPARACIÓN CON DÉCADAS ANTERIORES, EL ESCENARIO QUE VIVEN LAS PERSONAS TRANS HA MEJORADO, SIN EMBARGO, LA REALIDAD QUE VIVEN EN LOS ACTUALES CONTEXTOS EDUCATIVOS, SIGUEN EXISTIENDO IRREGULARIDADES QUE AFECTAN SU RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y DERECHOS. CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, ESTÁ CONFORMADO POR COMUNIDADES (DIRECTIVOS, DOCENTES, FAMILIAS, ESTUDIANTES, ENTRE OTROS), QUE GENERALMENTE NO POSEEN O DESCONOCEN LINEAMIENTOS TEÓRICOS Y ESTRATÉGICOS DE APOYO NECESARIOS QUE PERMITAN GENERAR INSTANCIAS DE ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA ADOLESCENCIA, LO CUAL DIFICULTA LA VISIBILIZACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS TRANS. EN CONSECUENCIA, LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS NO LOGRAN CUBRIR LO QUE EL ESTADO CHILENO TIENE COMO OBLIGACIÓN SEGÚN EL ARTÍCULO 1.1 DE LA CONVENCION AMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS: EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA. POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO, EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTA INVESTIGACIÓN ES GENERAR ORIENTACIONES PARA LA MEJORA DEL PROTOCOLO DE RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE GÉNERO, DIRIGIDO A ADOLESCENTES TRANS, QUE LLEVAN A CABO SU PROCESO EDUCATIVO EN EL COLEGIO HISPANO AMERICANO, UBICADO EN LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR. EL PRESENTE ESTUDIO SE LLEVÓ A CABO BAJO UNA METODOLOGÍA CUALITATIVA, ENFOCADA EN UNA INVESTIGACIÓN APLICADA. EL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN QUE SE UTILIZÓ FUE INVESTIGACIÓN – ACCIÓN. EN CUANTO A SU PROCESO DE RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES, EL PROYECTO CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES CLAVES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, COLEGIO HISPANO AMERICANO, QUIENES PROPORCIONARON INFORMACIÓN VALIOSA EN CUANTO A SUS EXPERIENCIAS Y PERCEPCIONES PERSONALES, RELACIONADAS CON LA VISIBILIZACIÓN, INCLUSIÓN Y BARRERAS QUE VIVEN DIARIAMENTE EN SU CONTEXTO EDUCATIVO.

FINALMENTE, MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA SE BUSCA TRANSFORMAR Y MEJORAR HERRAMIENTAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA INCLUSIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE ADOLESCENTES TRANS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS, CON EL FIN DE TRANSITAR HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA PARA TODOS.

PALABRAS CLAVES: TRANS/TRANSGÉNERO; IDENTIDAD; ADOLESCENTE; INCLUSIÓN SOCIAL; EDUCACIÓN.

ABSTRACT

IN CHILE, THE SITUATION OF TRANSGENDER PEOPLE HAS IMPROVED OVER TIME COMPARED TO PREVIOUS DECADES; NEVERTHELESS, IN THE CURRENT REALITY OF THE EDUCATIONAL CONTEXT, THERE ARE STILL IRREGULARITIES THAT AFFECT THEIR RECOGNITION, PROTECTION AND RIGHTS. EDUCATIONAL INSTITUTIONS IS MADE UP OF COMMUNITIES (HEADMASTERS, TEACHERS, FAMILIES, STUDENTS, AMONG OTHERS) THAT GENERALLY DO NOT HAVE OR ARE UNAWARE OF THE THEORETICAL AND STRATEGIC SUPPORT GUIDELINES NECESSARY TO GENERATE INSTANCES OF ACCOMPANIMENT DURING TRANS ADOLESCENCE, WHICH MAKES IT DIFFICULT TO MAKE TRANS PEOPLE VISIBLE AND SOCIALLY INTEGRATED. CONSEQUENTLY, EDUCATIONAL COMMUNITIES DO NOT REACH TO COVERING WHAT THE CHILEAN STATE HAS AS AN OBLIGATION ACCORDING TO ARTICLE 1.1 OF THE AMERICAN CONVENTION ON HUMAN RIGHTS: EVERY PERSON HAS THE RIGHT TO PERSONAL LIBERTY AND SECURITY. FOR THE ABOVE REASONS, THE MAIN OBJECTIVE OF THIS RESEARCH IS TO PROVIDE GUIDELINES IN ORDER TO IMPROVE GENDER IDENTITY RECOGNITION PROTOCOLS, TO TRANS ADOLESCENT STUDENTS WHO CARRY OUT THEIR EDUCATION AT THE COLEGIO HISPANO AMERICANO, LOCATED IN VIÑA DEL MAR. THE STUDY WAS DEVELOPED USING A QUALITATIVE METHODOLOGY, FOCUSING ON APPLIED RESEARCH. THE

RESEARCH DESIGN USED WAS ACTION RESEARCH. THE PROCESS OF DATA COLLECTION CONSIDERED THE CONTRIBUTION OF KEY ACTORS OF THE EDUCATIONAL PROCESS FROM THE HISPANIC AMERICAN SCHOOL, WHOSE PROVIDED VALUABLE INFORMATION REGARDING THEIR PERSONAL EXPERIENCES AND PERCEPTIONS, IN RELATION TO THE VISIBILITY, INCLUSION AND BARRIERS THAT THEY EXPERIENCE ON A DAILY BASIS IN THEIR EDUCATIONAL CONTEXT. FINALLY, THE RESEARCH SEEKS TO TRANSFORM AND IMPROVE THEORETICAL AND PRACTICAL TOOLS ON TOPICS RELATED TO INCLUSION AND VISIBILITY OF TRANS ADOLESCENTS IN EDUCATIONAL CONTEXTS, IN ORDER TO MOVE TOWARDS AN EQUITABLE SOCIETY FOR ALL.

KEYWORDS: TRANS/TRANSGENDER; IDENTITY; ADOLESCENCE; SOCIAL INCLUSION; EDUCATION.

I- INTRODUCCIÓN.

1- Antecedentes generales del tema de estudio:

Desde el punto de vista educativo, el concepto de respetar e incluir a la diversidad ha tomado gran importancia dentro de las comunidades educativas, ya que hoy en día diversos estudiantes requieren ser acompañados de acuerdo con la Ley de Identidad de Género, especialmente en lo que respecta a la infancia y adolescencia de personas Trans. En el contexto chileno, se evidencian las siguientes realidades:

- “Las niñas, los niños y las/os jóvenes Trans (NNJT) son una de las poblaciones más vulneradas en sus derechos por causa de la exclusión social, expresada muchas veces al interior de sus propias familias o en sus lugares de residencia y reflejada principalmente en la salud y educación. (Situación de las niñas y los niños Trans en Chile: derechos humanos y políticas públicas, 2019)
- “Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son seres sexuados, que requieren acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana.” (Educación en Sexualidad, Afectividad y Género, 2016.)

Hoy en día en Establecimientos Escolares, una gran cantidad de estudiantes adolescentes Trans, son discriminados por su propia comunidad educativa, como, por ejemplo: el uso de los baños, en los cuales puede ser “zonas peligrosas” para ellos, ya que pasar por momentos de acoso y violencia por sus propios compañeros. De la misma manera, estudiantes Trans se sienten angustiados por diversas razones: no reciben el trato adecuado, sus docentes o compañeros no dan soluciones a las necesidades que presentan. El acoso, puede tener efectos a largo plazo y es por ello, que muchos adolescentes desertan del sistema escolar, o experimentar problemas de salud mental o suicidio. El enfoque de la educación inclusiva se basa en la valoración de la diversidad

como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza – aprendizaje de todos/as los/las estudiantes, ya que todos son diferentes, lo cual, desde esta visión, cada establecimiento educacional debe llevar a la práctica los principios de una educación inclusiva para todas las personas.

Al investigar sobre la problemática propuesta, se han encontrado diversos estudios y sustentos teóricos asociados, algunos de ellos se describirán a continuación

- La encuesta Casen del año 2015, menciona que entre el 0,3% y el 0,5% de la población general en Chile, se identifica como persona Trans, y es aquella población la que necesita que se respeten sus derechos humanos, evitando la discriminación y fomentando su inclusión social, para evitar hechos como: acoso escolar homofóbico/transfóbico, deserción escolar e incidencia de intentos de suicidio, entre otros.
- A nivel nacional, la organización OutRight Action International (2016), emitió un informe llamado: “Cartografía de los derechos Trans en Chile”, el cual se refiere a Chile, como un país en el cual no existen políticas públicas que impulsen los derechos de personas Trans en la educación y el derecho al reconocimiento legal de la identidad de género.
- En el estudio, Situación de niñas y niños Trans en Chile: derechos humanos y políticas públicas, del año 2019, menciona lo siguiente: “Las niñas, los niños y las/os jóvenes Trans (NNJT) son una de las poblaciones más vulneradas en sus derechos por causa de la exclusión social, expresada muchas veces al interior de sus propias familias o en sus lugares de residencia y reflejada principalmente en la salud y educación.”
- EL ministerio de Educación, entrega ciertas orientaciones en su informe: EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO, del año 2016 y menciona lo siguiente: “Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son seres sexuados, que requieren acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y

entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana.”

- La Fundación Selena, conformada por un organismo de protección a niños, niñas y jóvenes transgéneros, velan por la protección de sus derechos, y por lo cual cree que una de las necesidades más urgentes para asegurar la inclusión de las personas transgénero al interior de los establecimientos educacionales, es una educación no sexista con conciencia de género.
- Juntos Contigo, Institución privada fundada en el año 2012 en Santiago de Chile, con el objetivo de entregar atención en diversos ámbitos: bio-psico-socio-médica-educativa a casos de niñas, niños, adolescentes Trans e Intersex para restituir principalmente a vivir en una sociedad inclusiva en todos sus ejes, logrando una inclusión real a través del cumplimiento de ciertos aspectos, los que parten en las responsabilidades de los docentes y pedagogos como formadores de agentes sociales.

En la actualidad, cuando nos referimos a la transexualidad o transgénero, urgen diversas miradas y pensamientos de cómo abordar las situaciones con relación a los derechos de personas Trans, y se debe a que existen distintos contextos, creencias y culturas. Particularmente en relación con la educación inclusiva Trans, impartida en diversos países como en Europa (España), Latinoamérica (Argentina y Colombia) y Chile, se han realizado estudios con relación al tema, los cuales se describirán a continuación.

En Europa, en cuanto a la legislación de identidad de género, en el año 2018 la Organizandando Trans-Chile (OTD), menciona que solo 34 de los 49 países que conforman el continente europeo, no permiten el cambio de nombre social y de género con el que se identifican personas Trans en sus documentos de identidad, solo esto se permiten si la persona haya realizado una transformación a sus aparatos reproductivos o cualquier otro tipo de procedimiento médico en el que se apruebe el cambio de sexo. Por lo tanto, son pocos los países de Europa que destacan por sus avances en el marco legislativo de identidad de género, tales como: Dinamarca, Malta y España. En España, se han realizado investigaciones en cuanto a la temática. Se destaca el estudio de Álvarez, et.al.

(2017), “El transgenerismo, detección y actuación como prevención de la violencia de género”, el cual concluye que es de importancia que cada persona Trans sea considerada como un igual dentro de la sociedad actual y asimismo en el ámbito escolar, en el cual debiese existir protocolos que afronten la temática y estar preparados con anterioridad, para dar apoyo eficaz a cualquier estudiante que se sienta diferente con respecto a su identidad y/o expresión de género.

Por su parte, en Latinoamérica se trabaja arduamente para entregar protección a personas Trans, garantizando sus derechos universales, políticos y culturales. Diversos autores de países en Latinoamérica han realizado estudios sobre educación inclusiva para personas Trans. En Argentina, Croce (2013) *Trans-formando la Educación: una propuesta con perspectiva de género para un bachillerato más inclusivo*; en Colombia, Ramírez (2018) *Hacia una trans-pedagogía: reflexiones educativas para incomodar, sanar y construir comunidad*; en Costa Rica, Carvajal (2018) *Transexualidad y transfobia en el sistema educativo*. Cada uno de los autores mencionados anteriormente, han visibilizado en sus investigaciones, las necesidades de las personas Trans, desde la propia mirada de los involucrados, con el fin de equiparar las brechas de desigualdad social y abandono escolar. Dichas investigaciones, concuerdan en que existe un problema en el acceso y calidad de educación que se imparte en contextos donde se educan personas Trans, las cuales en ocasiones desertan del sistema escolar, por diversos motivos, tales como: violencia, discriminación, acoso, por parte de algún integrante de la comunidad educativa, en donde se vulneran sus derechos. En Latinoamérica, Argentina es uno de los países que más ha investigado en el tema de personas Trans y como lo menciona la investigación de Croce (2013), el país crea un “Bachillerato Popular Trans”, el cual está dirigido por y para personas Trans, el cual busca aplicar las oportunidades y crear un espacio inclusivo y reflexivo para las comunidades Trans. El bachillerato para personas Trans en Argentina se encuentra reconocido por el Ministerio de Educación Argentino, lo cual es un gran avance en el sistema educativo de ese país y un ejemplo de inclusión a seguir por otros. Por otra parte, en el país de Costa Rica se menciona en sus investigaciones a Carvajal (2018), reflexiona sobre la importancia de que cada establecimiento educacional promueva espacios seguros y

libres de cualquier tipo de discriminación a personas Trans. Asimismo, indica que los programas de estudios deben fomentar la inclusión de minorías sexuales, para así generar la comprensión de una reflexión constante con respecto al tema. Finalmente, cada uno de los países nombrados de Latinoamérica, poseen estrategias diversas de inclusión escolar para personas Trans y siguen trabajando para ello.

En Chile, no existen cifras oficiales sobre la población Trans adulta e infantil a nivel nacional, pero hay estudios que pretenden demostrar la realidad que vive la población Trans, como por ejemplo la que se realizó entre los años 2017 y 2018, en la cual se dieron a conocer los resultados de primer censo sobre la realidad de personas Trans y no binarias en Chile, dicha investigación es titulada como “Encuesta T”, llevada a cabo por OTD Chile (2017), reflejando un resultado bastante importante sobre personas Trans y no binarias reconocen su identidad: el 41% lo reconoce entre los 0 y 5 años, un 39,4% lo sitúa entre los 6 y 11 años. Asimismo, la misma encuesta, refleja cifras preocupantes sobre el nivel de violencia hacia las personas Trans, siendo un 40% de los encuestados que han sufrido algún nivel de violencia, siendo el tipo de violencia escolar el más frecuente contra estudiantes Trans o no binarios, los cuales señalan que un 50% de las personas encuestadas declara que han cuestionado su identidad, y un 39% señala haber sido ignorado o agredido verbalmente. Por otra parte, la denominada “Encuesta sobre derecho sexuales y reproductivos en adolescencia Trans”, evidenció el profundo drama que niños, niñas y adolescentes viven diariamente en entornos que no comprenden o rechazan su identidad de género, sobre todo en el momento que las personas deciden cambiar su cuerpo y no poseen las redes de apoyo o información necesaria. La encuesta menciona que: un 44% no tiene con quien hablar sobre su proceso de transición, el 74% ha recibido “información sobre sexualidad” desde páginas web o internet. En conclusión, se puede observar un Chile que aún es excluyente en cuanto a la materia de personas Trans, por lo cual se necesita seguir avanzado hacia una sociedad inclusiva.

2- Problema de investigación:

A nivel mundial se han observado importantes avances y a la vez obstáculos en cuanto a la inclusión de personas Trans. La Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA) presentó en el año 2020, un informe sobre la situación del colectivo transexual en el mundo. Por una parte, existe un avance en el reconocimiento legal de la vida trans cada vez en más países, pero también advierte sobre ciertos retrocesos. El estudio analiza si existen legislaciones que permitan a una persona cambiar su nombre y género o, en el otro lado de la balanza, si hay leyes que criminalizan al colectivo, por lo cual, se concluye que en al menos 96 Estados miembros de la Organización Naciones Unidas (ONU), reconocen legalmente la posibilidad de cambiar identidad y género, pero por otro lado, aún existen leyes que criminalizan a las vidas trans en al menos 13 países, principalmente a través de leyes que penalizan el transformismo y entre ellos se encuentran: Indonesia, Jordania, Líbano, Malasia, Nigeria y Emiratos Árabes Unidos. En el caso de Chile, desde el año 2013 y hasta noviembre 2018, se encontraba en discusión el proyecto de Ley de Identidad de Género (Ley N°21.120), tomando más de 5 años llegar a consenso por parte de los distintos sectores políticos, siendo promulgada la Ley de Identidad de Género el día 28 de noviembre del 2018.

A pesar de los avances en Chile, aún existe deficiencia en políticas públicas que garanticen los derechos en todo ámbito de la vida de la niñez y adolescencia Trans. En este sentido la Fundación Renaciendo, ha planteado que la Ley de Identidad de Género tiene deficiencias en lo que respecta a la infancia Trans y que aún faltan políticas públicas que garanticen todos sus derechos (Conversatorio Universidad de Talca, incluir fecha y año). De la misma manera, a nivel nacional, la organización OutRight Action International (2016), emitió el informe Cartografía de los derechos Trans en Chile, el cual se refiere a Chile, como “un país en el cual no existen políticas públicas que impulsen los derechos de personas Trans en la educación y el derecho al reconocimiento legal de la identidad de género”. Un segundo informe publicado por la misma organización en el año 2015 denominado “La situación de los niños Trans e intersexo en Chile”, manifiesta que no

existe protección para este grupo de personas Trans, y destaca que la ausencia de políticas públicas en educación contribuye a la desinformación de profesores, familias, comunidad escolar y posibilita la vulneración de los derechos de niños/as y adolescentes en torno a su identidad (OutRight Action Internacional, 2015). En un apartado del reportaje publicado en Human Rights Watch por el autor Kyle Knight (2011), el cual recoge y analiza informes de homicidios de personas trans en todo el mundo, se registran 1.731 asesinatos de personas Trans a nivel mundial entre 2007 y 2014, los cuales eran de una naturaleza extremadamente brutal, incluyendo torturas y las mutilaciones. Por lo cual, se puede evidenciar que la violencia no es la única amenaza que reciben o experimentan las personas Trans diariamente, sino que también discriminación social y en ocasiones familiar, las cuales muchas veces han incentivado que existan altas tasas de suicidios en el mundo.

En relación a la situación en el espacio educacional en Chile, el Ministerio de Educación en el año 2016, creó un documento llamado “Educación en sexualidad, afectividad y género”, el cual entrega orientaciones para el diseño e implementación de un programa efectivo y de calidad en los establecimientos escolares y que entregará una educación integral en el ámbito de la sexualidad que incluirá una educación sobre los derechos humanos, la sexualidad humana, la igualdad de género, la pubertad, las relaciones sexuales y la salud reproductiva. Por su parte, la Constitución Chilena menciona el garantizar el derecho a la educación, sin ningún tipo de discriminación, pero a la vista se evidencia que para las personas Trans la discriminación en el sistema educativo es continua y comienza desde muy temprano y se manifiesta desde la obligatoriedad de usar uniformes para mujer u hombre, entre otros.

Por lo anteriormente descrito, se evidencia que gran parte del sistema educativo en Chile, especialmente sus comunidades educativas (directivos, docentes, estudiantes, familias, entre otros), se ven afectadas, ya que en ocasiones no poseen o desconocen los lineamientos teóricos y estrategias necesarias para acompañar a las vidas Trans, lo cual no permite visibilizar a cada una de estas personas. De la misma manera, se puede evidenciar que la problemática surge desde uno de los desafíos más complejos en la

actualidad y que debe ser abordado por el sistema educativo, el cual está enfocado específicamente en el escaso acompañamiento en la visibilización de adolescentes Trans en los establecimientos educativos.

Finalmente, cabe mencionar que al llevar a cabo el presente proyecto, los beneficiarios serán adolescentes Trans, con el objetivo de potenciar su visibilización e inclusión escolar, mediante la mejora del Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género del Colegio Hispano Americano de la comuna de Viña del Mar, teniendo como foco de observación y de estudio, una muestra de adolescentes Trans, sus familias y docentes, los cuales son parte de la comunidad educativa, y así permitir, mediante un diagnóstico participativo, generar en conjunto orientaciones para la mejora del protocolo ya existente. Asimismo, el impacto social del presente proyecto se enfoca en que cada agente de la comunidad educativa se involucre y promuevan en conjunto la inclusión social, mediante el acompañamiento en la generación de protocolos, espacios y prácticas formativas, reflexivas e inclusivas.

3- Preguntas de investigación:

A raíz de todo lo anteriormente mencionado, se formula la siguiente interrogante que guía el ejercicio investigativo:

- ¿Cómo se podrían propiciar instancias de acompañamiento dirigidas a estudiantes Trans en el Colegio Hispano Americano, para mejorar sus condiciones de inclusión?

4- Objetivo general:

1. Generar en conjunto con la comunidad educativa, orientaciones inclusivas para la mejora del Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género, dirigido a adolescentes Trans del Colegio Hispano Americano de Viña del Mar

5- Objetivos Específicos:

- 1.1 Conocer el estado de inclusión de estudiantes Trans en el Colegio Hispano Americano, a través de un diagnóstico participativo que indague la percepción de estudiantes trans, familias y docentes.
- 1.2 Identificar en conjunto con la comunidad escolar los elementos centrales para mejorar la situación de inclusión de estudiantes Trans en el Colegio Hispano Americano, los cuales serán considerados en el Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género.
- 1.3 Co-crear espacios inclusivos, formativos y reflexivos para la comunidad educativa a través de charlas y talleres, para fomentar la visibilización e inclusión de estudiantes Trans.

II- MARCO DE REFERENCIA.

A continuación, se presentan las bases teóricas del problema de estudio, las cuales permitirán interpretar los resultados, debatir, conceptualizar y ampliar el conocimiento sobre el problema de estudio. En primer lugar, se presenta el Marco Teórico, en el cual se mencionan las teorías asociadas a la investigación en curso; en segundo lugar, se detalla el Marco conceptual, enfocado en la definición de conceptos relacionados al problema de estudio; y finalmente, se especificará el Marco legal, es decir, la base jurídica asociada al problema.

1. Marco Teórico.

Desde décadas remotas, el ámbito de la medicina fue uno de los primeros en dar concepto de manera sistemática y un nombre a los cuerpos trans, transformándose en objetos de observación, indagación, atención y regulación desde el siglo XIX, junto a la homosexualidad, constituyendo un ámbito de intervención médica. A partir de lo anteriormente señalado, se crea un régimen de procedimientos científicos que se basaron en la normalización de la sexualidad y el género, a través de un proceso en el cual la religión es una fuente de autoridad social y moral, que permite normalizar la conducta social.

A partir de los años 1864 y 1865 Karl Heinrich Ulrich, sexólogo austriaco, comienza a divulgar su teoría llamada: “tercer sexo”, en donde indica la existencia de tres sexos: los hombres, las mujeres y los uranistas, estos últimos serían individuos con cuerpo de hombre, pero con alma de mujer, combinando aspectos fisiológicos tanto masculinos como femeninos. Tiempo después, en el año 1869, el poeta húngaro Karl Maria Kertbeny influenciado por Ulrich, fue el primero en acuñar el término “homosexual”, con el cual intentó implicar la idea del amor entre los mismos sexos, pero sin la dimensión del cambio de género. Ambos autores, consideraban que las condiciones y sentimientos que ellos describían tenían una base biológica y deberían estar sujetas a investigación médica y no a persecución policial (Stryker Susan, 2000). Sin embargo, recién en el año 1910, el

sexólogo judío alemán Magnus Hirschfeld, utilizó por primera vez la palabra travesti como clase médica y no estaba vinculada necesariamente con la homosexualidad. Hirschfeld, se destacó por ser el cofundador de la primera organización de defensa de los derechos de los homosexuales en el año 1897 y el fundador de la Liga Mundial por la Reforma Sexual y del Instituto de Sexología de Berlín. De la misma manera, bajo el concepto de “intermediarios sexuales”, Hirschfeld alude a que cada ser humano posee una mezcla particular de características sexuales en términos de orientación sexual, rasgos sexuales secundarios, inclinaciones psíquicas y hábitos adquiridos socio-culturalmente, a partir de los que se pueden diferenciar cuatro categorías: la primera se refiere al estadio intermedio de los órganos sexuales, la cual corresponde a aquellos cuerpos que nacen con órganos sexuales ambiguos o hermafroditas y que luego recibirían el nombre de intersexuales; la segunda categoría hace referencia al estadio intermedio de otros caracteres corporales bajo el que están las personas con rasgos físicos atípicos, como por ejemplo : las mujeres con barba; la tercera categoría es el estadio intermedio de los impulsos sexuales, en el cual se agrupan los homosexuales, los sadomasoquistas y los fetichistas; y la cuarta categoría es el estadio intermedio de otros caracteres psíquicos y en donde se encuentran las personas transgéneros y transexuales (Misse Miguel, 2013). Los tres autores nombrados anteriormente, fueron defensores de los derechos de las minorías sexuales y sostenían que la diversidad sexual estaba arraigada a los procesos biológicos y debía ser respetada por toda la sociedad.

Años más tarde, en 1966 el endocrinólogo y sexólogo alemán Harry Benjamín, radicado en Estados Unidos durante el curso de la Primera Guerra Mundial, fue el primero en darle un nombre y un diagnóstico a la transexualidad en su libro llamado: *The Transsexual Phenomenon*, en el cual menciona que lo que distingue al travesti del transexual, es que en el primero los órganos sexuales con los que se nació siguen siendo una fuente de placer erótico, mientras que para el segundo son causa de desagrado e incomodidad psíquica y física. La importancia de esta distinción entre travesti y transexual anticipa las diferencias entre sexo y género. Por lo cual la postura de Benjamín, permitió desde el ámbito médico, dar legitimidad a los sentimientos de que se nació en el “cuerpo

equivocado” y que era posible cambiar la anatomía del cuerpo para concordar con la verdadera identidad de género de la persona (Misse Miguel, 2013).

En la actualidad, existen diversos paradigmas acerca de la sexualidad, los cuales distinguen sexo, orientación sexual e identidad de género, ya que cada una posee cualidades diferentes de una persona. Por su parte, según Bradley y Zucker (2001), el concepto transgénero, es utilizado para nombrar a una persona que posee un género distinto al que se le fue asignado socialmente al nacer y que, por lo tanto, la cualidad masculina o femenina de la persona, va más allá de su cuerpo. En un estudio cualitativo que realizaron Levitt e Ippolito en el año 2014, plantearon que la formación de identidad de género es un proceso continuo y equilibrado entre las necesidades del individuo y el sentido de autenticidad de género.

Las teorías que existen sobre las identidades sexuales y de género, permiten sustentar el rol que desempeña una persona ante la sociedad, basándose en el sistema sexo/género que, de modo sociohistórico y cultural, ha estado alineado con las características anatómicas y fisiológicas de la especie y que su vez se fundamentan en planos cromosómicos, génicos, hormonales y genitales y que, desde lo biológico, da lugar a hembras, machos y, un poco menos, a intersexuados. Por su parte, el género corresponde al significado que la sociedad le han dado a esos rasgos biológicos, los cuales están asociados con el sexo y, por tanto, es distinto entre las sociedades y se modifica con el tiempo, pues no existe una alineación constante y predictiva entre el sexo de índole anatómico y el género de índole cultural (Lamas, 2000), siendo los géneros básicos el masculino y femenino, aunque la realidad abarca un amplio espectro entre estos dos (Halberstam, 2009). Desde el feminismo de la igualdad, la mujer no nace como tal, sino que se hace, lo cual es un hecho que se manifiesta en hombres como en mujeres, por su posibilidad de ser moldeados por la sociedad para cumplir roles, mandatos y exclusiones (Beauvoir, 2009), y también, cualquier identidad, mirado desde el punto de vista de la diversidad. Según Erickson (1977), la identidad se sustenta desde la percepción de que cada persona tiene de sí mismo y que surge cuando se cuestiona

sobre quién se es, lo cual corresponde a la identificación interna del género que la persona auto percibe para sí mismo, independientemente del modo de vestir o actuar.

Las identidades Trans, son un tema extenso de debate en las últimas décadas, ya que diversas comunidades y colectivos de personas Trans han generado espacios sociales, académicos y culturas para hablar del tema y ser cada vez más visibles. Dichos debates que se han formado entorno a la vida Trans, ofrecen complejos desafíos a las políticas públicas y a la legislación sobre derechos civiles y a la vez, oportunidades para expandir y abordar las identidades de género. A pesar de que las identidades Trans son cada vez más visibles en comparación a décadas atrás, sigue existiendo la invisibilización y discriminación en algunos lugares del mundo y solo por ser una persona Trans, se convierte en objeto de vigilancia y control, y puedes ser severamente castigado con la discriminación, la violencia o incluso la muerte (The Trans Murder Monitoring Project, 2009)

2. Marco conceptual.

A partir del problema en estudio, en este apartado se orienta a exponer los conceptos derivados al tema de estudio, los cuales se expondrán en el siguiente orden: Expresión de género, Identidad de género, Transexualidad, Transgénero (Mujer Trans, hombre Trans, Trans no binario), Inclusión y Educación Inclusiva.

De acuerdo con el enfoque de los derechos humanos, la no discriminación y la sexualidad en general, hay diversos conceptos para referirse a las personas, tomando en cuenta, su realidad o propias conductas, las cuales deben ser respetadas por el otro. Por lo cual, la diversidad de conceptos no puede entenderse como etiquetas para una persona en particular, ya que en las personas son variados los aspectos de la vida que la componen a medida que se desarrolla su vida personal. La idea de los conceptos y sus definiciones que a continuación se presentan, deben servir de ayuda para comprender las realidades y el entorno del otro, pero en ningún caso determinarán o definirán a un ser humano. En la actualidad, se vive en una sociedad en donde los

conceptos asociados a la comunidad Lesbianas, Gays, Transgénero, Bisexuales, Intragénero, Queer, Asexuales y, con el +, a otras orientaciones, expresiones e identidades de género diversas (LGTBIQA+), se desconocen por la falta de información o simplemente, por lo cual resulta confuso para muchas personas, debido también a cómo evolucionan estos conceptos y cómo se van integrando nuevas iniciales al colectivo.

Se destaca como un antecedente la fundación del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), creado el 28 de junio de 1991, el cual forma un organismo defensor de los derechos humanos del Colectivo LGTBIQA+, en todas sus dimensiones, ya sean: sociales, culturales, políticas, económicas, jurídicas y legislativas.

A continuación, se definirán según Movilh, los conceptos para referirse a las personas, sus realidades o sus conductas:

- **Expresión de género:** Se refiere a las conductas, gestos, vestimentas u otras formas de expresar nuestra manera de ser hombres, mujeres o no binarios frente a otras personas y la sociedad. La expresión de género puede o no coincidir con la identidad de género. Por ejemplo, muchas mujeres Trans tienen miedo de dar a conocer lo que son, producto de la discriminación, y ocultan su realidad con expresiones de género vinculadas a lo masculino.
- **Identidad de género:** Es la pertenencia e identificación individual y profunda que una persona siente desde temprana edad con un sexo u otro, es decir con ser hombre, mujer o no binario.
- **Transexualidad:** Es una identidad de género distinta a la del sexo biológico y al sexo y nombre legal asignados al nacer. La transexualidad es un concepto aplicable tanto a personas que se han sometido a cirugías de readecuación genital, como a quienes no lo han hecho.
- **Transgénero:** Para referirse sólo a quienes no se han sometido a cirugías, se habla también de personas Transgénero. Producto de la discriminación, la ignorancia y la presión social, muchas personas aprenden desde

temprana edad a reprimir su transexualidad, es decir a ocultar sus “comportamientos variantes de género” o su “expresión de género” pues sabe que podrían ser rechazadas o despreciadas por su entorno. Por otra parte, se definen los siguientes conceptos dentro de esta categoría:

- Mujer Trans: Es una persona nacida con un sexo biológico masculino e identificada legalmente como hombre, pero que siente ser mujer desde temprana edad. Es decir, se trata de una mujer nacida en un cuerpo distinto a su identidad de género y que, por tanto, puede pasar por procesos médicos de readecuación corporal hasta verse y sentirse tal cual como es y se siente. A lo expuesto se añaden los trámites jurídicos para cambiar el nombre y sexo legal, lo cual puede ocurrir antes, después o en paralelo a la readecuación corporal.
- Hombre Trans: Es una persona nacida con un sexo biológico femenino e identificada legalmente como mujer, pero que siente ser hombre desde temprana edad. Es decir, se trata de un hombre nacido en un cuerpo distinto al de su identidad de género. Por tanto, puede pasar por procesos médicos de readecuación corporal hasta verse y sentirse tal cual como es y se siente. A lo expuesto se añaden los trámites jurídicos para cambiar el nombre y sexo legal, lo cual puede ocurrir antes, después o en paralelo a la readecuación corporal.
- Trans no binario: Persona que al nacer le asignaron un nombre y sexo legal masculino o femenino, pero al crecer no se identifica con ninguna de estas categorías. Son personas que viven su realidad sin identificarse como hombres, ni como mujeres.

La UNESCO (2017) define la inclusión como un proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, participación y logros de los/las estudiantes. Por su parte el concepto de inclusión se conceptualiza a partir del índice de inclusión como un: “conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema: Dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales” (Ainscow & Booth, 2000. p.9). En la misma línea Ramírez (2018), desde su experiencia como mujer

Trans y como docente, indica que la educación debe dar un giro de carácter inclusivo, en donde la forma de educar debiese tener un cambio estructural en el cual, al hablar de diversidad sexual, la escuela sea capaz de crear un espacio y prácticas inclusivas, en un clima adecuado y respetuoso.

En cuanto a la Educación Inclusiva, UNESCO (2017), señala que es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos/as los/las estudiantes. De la misma manera, la autora Blanco (2006) menciona que la “educación inclusiva y la atención a la diversidad demandan una mayor competencia profesional de docentes, un trabajo en equipo, y proyectos educativos más amplios y flexibles que se puedan adaptar a distintas necesidades, por lo cual el propósito principal de una educación inclusiva es cohesionar y respetar a toda persona que pertenezca a la comunidad educativa sin distinción alguna. Por otra parte, el Ministerio de Educación de Chile, menciona que los establecimientos educacionales deben asumir el compromiso de incorporar desde una mirada inclusiva, valorando la riqueza de la diversidad en todos sus ámbitos, incluyendo las vidas Trans, pero para que aquello suceda, se requiere la construcción de una educación que busque entender que los procesos de enseñanza y aprendizaje necesitan atender las necesidades y diversidades personales de todos/as los/las niños/as y adolescentes. Toda la comunidad Trans, necesita vivir su educación en un espacio seguro y flexible, que le permita el desarrollo pleno, mediante el respeto hacia su dignidad y garantizando sus derechos e igualdad en el ámbito educativo, basándose en el principio de equidad, el cual respeta el derecho a una educación de calidad para todos/as, dentro de un sistema flexible y adaptable con diversificación curricular (Céspedes, 2013. p.30). Finalmente, cabe destacar que la educación de calidad es la clave para avanzar y desarrollar una educación cien por ciento inclusiva.

3. Marco legal.

A nivel internacional, se plantean los derechos humanos de las vidas Trans en la Declaración Internacional de los Derechos de Género, la cual fue aprobada y adoptada el 28 de agosto del año 1993 por asistentes a la Segunda Conferencia Internacional sobre Legislación de Transgéneros y Política de Empleo en Houston, Texas. En dicha

Declaración, se consideraron: el derecho de las personas a reivindicar la identidad de género, el derecho a la libre expresión de la identidad y el papel del género, el derecho a determinar y modificar el propio cuerpo, y el derecho a un servicio médico competente y profesional. Asimismo, en el plano internacional, el 18 de diciembre del año 2008, por iniciativa de Francia y con el apoyo de la Unión Europea, se presentó ante el pleno de la Asamblea General de las Naciones Unidas la declaración sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género, la cual contó con el respaldo de 66 países de los 192 que conforman la comunidad internacional. De la misma manera, a nivel internacional en el año 2006 en el documento de Los Principios de Yogyakarta, se recopilaron e hicieron explícitas las obligaciones en materia de derechos humanos contraídas por los Estados en relación con la orientación sexual y la identidad de género en tratados internacionales. Los Principios de Yogyakarta afirman las normas legales internacionales vinculantes que todos los Estados deben cumplir y prometen un futuro diferente en el que todas las personas, habiendo nacido libres e iguales en dignidad y derechos, puedan realizar esos valiosos derechos que les corresponden por su nacimiento. El documento menciona los 29 principios, los cuales indican sobre cómo se aplica la legislación internacional de derechos humanos a la orientación sexual e identidad de género. A continuación, se mencionan cada uno de Los Principios de Yogyakarta:

- Principio 1. El derecho al disfrute universal de los derechos humanos.
- Principio 2: Los derechos a la igualdad y a la no discriminación.
- Principio 3: El derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica.
- Principio 4: El derecho a la vida.
- Principio 5: El derecho a la seguridad personal.
- Principio 6: El derecho a la privacidad.
- Principio 7: El derecho de toda persona a no ser detenida arbitrariamente.
- Principio 8: El derecho a un juicio justo.
- Principio 9: El derecho de toda persona privada de su libertad a ser tratada humanamente.
- Principio 10: El derecho de toda persona a no ser sometida a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

- Principio 11: El derecho a la protección contra todas las formas de explotación, venta y trata de personas.
- Principio 12: El derecho al trabajo.
- Principio 13: El derecho a la seguridad social y a otras medidas de protección social.
- Principio 14: El derecho a un nivel de vida adecuado.
- Principio 15: El derecho a una vivienda adecuada.
- Principio 16: El derecho a la educación.
- Principio 17: El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud.
- Principio 18: Protección contra abusos médicos.
- Principio 19: El derecho a la libertad de opinión y de expresión.
- Principio 20: El derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
- Principio 21: El derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- Principio 22: El derecho a la libertad de movimiento.
- Principio 23: El derecho a procurar asilo.
- Principio 24: El derecho a formar una familia.
- Principio 25: El derecho a participar en la vida pública.
- Principio 26: El derecho a participas en la vida cultural.
- Principio 27: El derecho a promover los derechos humanos.
- Principio 28: El derecho a recursos y resarcimientos efectivos.
- Principio 29: Responsabilidad.

A nivel nacional, en Chile en la actualidad existen leyes y/o normativas que amparan a las personas Trans. A continuación, se describirán y definirán algunas leyes que apuntan al tema investigado, ya sea personas Trans y contexto educativo.

Ley 20.370 – Establece la Ley General de Educación (Ministerio de Educación, 2009): Ley vigente desde el año 2009, la cual regula los derechos y deberes de cada integrante de una comunidad educativa, fijando los requisitos mínimos que podrán exigirse en cada uno de los niveles de educación (parvulario, básica y media),

con el objetivo de que el sistema educativo sea determinado por la equidad y calidad de su servicio. La ley no hace referencia explícita a las minorías sexuales, sin embargo, sí incluye el principio de la no discriminación y de respeto a la diversidad social.

Ley 20.609 – Establece medidas contra la discriminación (Ministerio Secretaría General de Gobierno): Aprobada el año 2012, la cual establece medidas contra la discriminación. Ley conocida también como “Ley Zamudio”, la cual tiene por objetivo fundamental instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria. Por lo tanto, presente sancionar la discriminación arbitraria e incluye en sus categorías protegidas a la orientación sexual y la identidad de género.

Convención sobre los Derechos del niño (Asamblea General de Naciones Unidas, 1989): Aprobada el 20 de noviembre de 1989, busca promover en el mundo los derechos de niños y niñas, cambiando definitivamente la concepción de la infancia. La Convención se ha consolidado en las legislaturas nacionales y ha servido para motivar a los gobiernos de todo el mundo a considerar los derechos y el desarrollo de la infancia dentro de los elementos principales de sus programas legislativos. Chile, por su parte, ratificó este convenio internacional el 14 de agosto de 1990, el que se rige por cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les afecten. Es importante mencionar que si bien, su nombre oficial es Convención sobre los Derechos del niño, hace un tiempo, se habla de la Convención sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes, con el fin de visibilizar a todos/as.

Ley 21.120 - Reconoce y da Protección a la Ley de Identidad de Género (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018): Publicada el 10 de diciembre del año 2018 en el Diario Oficial, y entra en vigencia el 27 de diciembre del año 2019. El objetivo de la Ley es garantizar la no discriminación por identidades de género y regular el cambio de nombre y sexo legal en el Registro Civil y el reglamento que regula el acompañamiento para niños, niñas y adolescentes Trans. De la misma manera, la Ley

de Identidad Género menciona los siguientes principios y derechos: garantiza la dignidad en el trato a personas Trans, prohíbe la discriminación a las personas Trans, prohíbe tratar a personas como enfermas, garantiza la confidencialidad de los datos privados de las personas Trans, reconoce la autonomía progresiva de los niños, niñas y adolescentes Trans y respeta el interés superior del niño para reconocer y respetar su identidad de género.

Ley 20.845 – De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el funcionamiento compartido y prohíbe el lucro que de establecimientos educacionales que reciben aporte del Estado (Ministerio de Educación, 2015): Ley promulgada el 29 de mayo de 2015, publicada el 08 de junio del año 2015 y su última versión fue el 25 de abril del 2019. La ley tiene por objetivo principal establecer los criterios de gratuidad, no discriminación arbitraria y no selección de las y los alumnos, y la prohibición del lucro en los establecimientos educacionales subvencionados.

Circular 812 – Garantizar el derecho a la Identidad de Género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educacional (Ministerio de Educación, 2021): La circular 812 de diciembre del año 2021, sustituye el ordinario N°0768 del 27 de abril de 2017. La nueva circular amplía los derechos para estudiantes Trans, en concordancia a los principios planteados en la Ley de Identidad de Género N°21.120 del año 2018. El sistema educativo chileno tiene como fundamento el desarrollo y bienestar integral de todos los niños, niñas y jóvenes en el ámbito educacional, sin distinción, a partir del resguardo de su dignidad y el respeto, protección y promoción de sus derechos y libertades fundamentales, por lo cual la Circular 812, menciona que su objetivo es: resguardar los derechos, la dignidad, condiciones de bienestar, igualdad de trato, integración e inclusión de los niños, niñas y estudiantes Trans en los establecimientos educacionales, a partir de la definición de obligaciones para los sostenedores y directivos, además de procedimientos para el reconocimiento de su identidad de género, proporcionando las medidas básicas de apoyo. En la nueva circular se realizaron algunas de las siguientes modificaciones: Mayores de 14 años pueden solicitar a los

establecimientos educacionales que se respete su sexo y nombre social en forma autónoma a sus apoderados, anteriormente este derecho era solo para mayores de 18 años; Se añade como principios la integración y la inclusión, con el fin de eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes; Establece que estudiantes Trans deben ser tratados/as verbalmente por su nombre social siempre y sin excepción, así como utilizar uniforme y baños acordes a su género.

Finalmente, en el ámbito educativo aún queda mucho por avanzar en Chile, la inclusión y el respeto hacia la diversidad debe ser considerado por toda la sociedad, con el fin de que cada estudiante sea apoyado/a y acompañada/o en su proceso personal y escolar, especialmente en lo que respecta a la infancia y adolescencia de las vidas Trans.

III- METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO.

La metodología para la elaboración del presente proyecto de grado está situada desde el enfoque inclusivo, en donde cada persona Trans que está inserta en el sistema educacional chileno, deje de ser invisibilizada y se construya un camino a realizar cambios en todas las comunidades educativas, con el fin de velar por sus derechos, sin discriminación alguna y respetando las diversidades de sexo-genéricas.

1- Tipo de Investigación:

El presente proyecto se llevará a cabo bajo una metodología de tipo cualitativa, ya que permite la comprensión del fenómeno en estudio desde sus propias voces, es decir, permitirá estudiar las experiencias de adolescentes Trans en su contexto educativo cercano, profundizando y describiendo desde su propia percepción los procesos de inclusión. Según Taylor y Bogdan (1987), definen a la metodología cualitativa en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable, por lo cual el conocimiento y las experiencias vividas por cada una de las vidas Trans en su contexto educativo, permitirán conocer y comprender las diversas situaciones que han experimentado bajo el concepto de ser respetados, acompañados e incluidos dentro de sus comunidades educativas. De la misma manera, la investigación de tipo cualitativa nos permitirá definir datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones (Patton, 2011).

Siguiendo con la metodología, el proyecto estará enfocado en una investigación de tipo aplicada, ya que su propósito es el cambio y la mejora, en temas de inclusión hacia adolescentes Trans en contextos educativos. De la misma manera, pretende resolver problemas concretos que suceden en la sociedad, tal y como se evidencia en la problemática del proyecto, desde uno de los desafíos más complejos que en la actualidad debe abordar el sistema educativo, y el cual está enfocado específicamente en la escasa inclusión de adolescentes Trans, en los establecimientos educativos. Por lo tanto, este

tipo de investigación nos permitirá solucionar los problemas reales que experimentan y viven adolescentes Trans en sus contextos educativos, con el propósito de involucrar y promover en conjunto con la comunidad educativa, la inclusión social, mediante el acompañamiento en la generación de protocolos, espacios y prácticas formativas, reflexivas e inclusivas.

2- Diseño de investigación:

El diseño de investigación que se utilizará en el presente proyecto será de investigación – acción, el cual se presenta como una metodología de investigación orientada al cambio, la cual permitirá recoger información sobre las experiencias de vida de adolescentes Trans, insertos en su contexto escolar. La investigación – acción se presenta como una metodología de investigación orientada hacia el cambio educativo y se caracteriza entre otras cuestiones por ser un proceso que como señalan Kemmis y MacTaggart (1988): Se construye desde y para la práctica, pretende mejorar la práctica a través de su transformación, al mismo tiempo que procura comprenderla, demanda la participación de los sujetos en la mejora de sus propias prácticas, exige una actuación grupal por la que los sujetos implicados colaboran coordinadamente en todas las fases del proceso de investigación, implica la realización de análisis crítico de las situaciones y se configura como una espiral de ciclos de planificación, acción, observación y reflexión.

El diseño de investigación – acción, permitirá interpretar lo que ocurre desde el punto de vista de quienes actúan e interactúan en la situación problema, por ejemplo, profesores y alumnos, profesores y director”. (Elliot, 1993). Asimismo, en el caso del proyecto, por ejemplo, se podrá interpretar cómo la comunidad educativa valora la diversidad y si logran evidenciar como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza – aprendizaje de todos/as los/las estudiantes.

3- Fases asociadas al diagnóstico participativo:

En cuanto a la metodología y fases asociadas al diagnóstico participativo que se realizará en el presente proyecto y según el contexto educativo y con la participación del grupo prioritario en el que será implementado, durante un tiempo acotado entre septiembre a diciembre del año 2022. Los participantes del Diagnóstico participativo serán una muestra de un estudiante adolescente Trans, un familiar del adolescente Trans y un docente del contexto educativo en donde se realizará el proyecto, Colegio Hispano Americano de Viña del Mar, a los cuales se invita de forma personal y cuya participación será voluntaria. Para lograr la realización del proyecto, los pasos que se realizarán son los siguientes:

1. Autorización del Establecimiento Educacional, Colegio Hispano Americano.
2. Invitar a los participantes designados para participar: adolescente Trans (1 estudiante), madre o padre del adolescente Trans (1 persona) y docente del establecimiento educacional (1 persona).
3. Firma de Consentimiento Informado por apoderado y docente.
4. Firma de Asentimiento Informado por apoderado de adolescente Trans.
5. Revisión de documentación, específicamente del protocolo interno del Establecimiento Educacional, en relación con la inclusión de estudiantes Trans.
6. Elaboración de Técnica de recogida de información: Entrevista por Zoom (preguntas abiertas).
7. Aplicación de Entrevista por Zoom.
8. Análisis cualitativo de datos.

4- Técnicas de Recolección de datos.

Las Técnicas de recogida de información que se utilizarán para la realización del diagnóstico participativo son:

- Revisión de documentación, específicamente del protocolo interno del Establecimiento Educacional, con relación a la inclusión de estudiantes Trans, el cual

permitirá obtener mayor información acerca del contexto en el cual se inserta el grupo prioritario.

- Consentimiento Informado, es un documento que entrega información relevante r en cuanto a los aspectos a investigar: objetivos, procedimiento, riesgos, beneficios, protección de sus intereses, confidencialidad y el resguardo de la identidad de las personas de manera voluntaria. El consentimiento informado lo deben firmar el apoderado y docente del Colegio Hispano Americano, los cuales participan en el presente proyecto.
- Asentimiento informado, el cual debe firmar el apoderado del adolescente Trans del Colegio Hispano Americano, para autorizar la participación de su hijo en el diagnóstico participativo.
- Entrevista por Zoom, dirigido a los participantes de forma individual, con el objetivo de recolectar datos cualitativos, mediante el uso de preguntas abiertas, para que cada participante tenga libertad y flexibilidad a la hora de dar sus respuestas, logrando que estos respondan con amplitud en lugar de elegir entre un número determinado de respuestas. Para ello, se han realizado tres entrevistas con diferentes preguntas, destinadas a ser respondidas por:
 - Adolescente trans (1 personas), consta de 6 preguntas.
 - Madre o Padre del adolescente Trans (1 persona), consta de 6 preguntas.
 - Docente del Establecimiento Educacional (1 persona), consta de 6 preguntas.
- Cuestionario dirigido a los participantes de forma individual, con el objetivo de validar la propuesta de solución, mediante el uso de dos preguntas abiertas. El cuestionario está destinado para que pueda ser respondido por: un adolescente trans, madre o padre del adolescente Trans y un docente del Establecimiento Educacional.

5- Fases asociadas a la validación de la propuesta de solución

En cuanto a la metodología y fases asociadas a la validación de la propuesta de solución con el grupo prioritario y los actores relevantes del establecimiento educacional, se llevará a cabo en diciembre del año 2022, mediante un cuestionario de validación de

la propuesta de solución, el cual será enviado por correo electrónico, para ser respondido por: un adolescente trans, madre o padre del adolescente Trans y un docente del Establecimiento Educacional, es decir, los mismos actores que participaron en el diagnóstico participativo. El cuestionario consta de dos preguntas abiertas que deberán ser respondidas, con el objetivo de validar la propuesta de solución al problema planteado en la presente investigación y proporcionar un espacio de oportunidades, tanto para grupo prioritario, actores claves e investigador, ya que no es viable estudiar una solución y advertir de una problemática sin la comunidad involucrada, ya que son ellos quienes proporcionan la ayuda necesaria para comprender si funcionará o no un proyecto. Posteriormente, se realizará el análisis cualitativo de los datos obtenidos en los cuestionarios.

Finalmente, para lograr socializar los resultados, se creará una infografía destacando las problemáticas, preocupaciones, necesidades descritas por la comunidad, y junto con ello, ciertas orientaciones inclusivas que permitan mejorar el Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género del Colegio Hispano Americano. La infografía será entregada en Consejo de profesores, Consejo de curso y Reunión de padres y apoderados.

IV- RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.

En el proceso del diagnóstico participativo realizado para el presente proyecto, se llevó a cabo entre septiembre y diciembre del año 2022, con la participación de una muestra del grupo prioritario y actores claves: un estudiante adolescente Trans, un familiar del adolescente Trans y un docente. El proyecto se realiza en un contexto educativo, específicamente en el Colegio Hispano Americano ubicado en Viña del Mar. Cabe destacar que cada participante de la muestra fue invitado a participar de este diagnóstico de forma personal y cuya participación fue totalmente voluntaria.

Para lograr la realización del diagnóstico participativo, se llevaron a cabo Entrevistas por Zoom, las cuales fueron aplicadas a los participantes de forma individual, con el objetivo de recolectar datos cualitativos, mediante el uso de seis preguntas abiertas, para que cada participante tuviese la libertad y flexibilidad a la hora de dar sus respuestas. Para ello, se han realizaron tres entrevistas con diferentes preguntas, las cuales fueron respondidas por: adolescente trans (1 persona); madre del adolescente Trans (1 persona); y docente del Establecimiento Educacional (1 persona). A partir de las entrevistas por zoom, realizadas al grupo prioritario y actores claves para la realización del presente proyecto, a continuación, se presentarán los principales resultados obtenidos en el diagnóstico participativo.

De acuerdo con la Entrevista por Zoom realizada al Adolescente Trans, se puede concluir lo siguiente:

- Menciona que, en su contexto educativo, específicamente en lo que respecta a docentes que le realizan clases y sus compañeros/as de curso, no ha sentido discriminación en el transcurso del proceso de cambio de identidad de género, incluso fueron los mismos miembros de la comunidad quienes le entregaron apoyo y le entregaron algunas herramientas en ese proceso de cambio e inclusión. Por otro lado, menciona que, en ocasiones, si ha experimentado el sentimiento de discriminación por parte de docentes que no le realizan clases y estudiantes que no son de su curso, mediante miradas o comentarios ofensivos,

y de la misma manera no se ha sentido apoyado por toda la comunidad educativa, sino más bien por sus más cercanos.

- En lo que respecta al conocimiento del Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género que existe en su colegio, el cual es dirigido a estudiantes Trans, el adolescente manifiesta que conoce el protocolo, pero no del todo. Asimismo, menciona que no debería ser un protocolo formal, sino algo más cotidiano, un acompañamiento en su proceso de cambio de identidad de género y que sea incluido en su establecimiento educacional.
- En su proceso de cambio de identidad de género y posterior inclusión en su contexto educativo, el adolescente Trans menciona que en su colegio no hay tantas limitaciones, pero que si se debe mejorar el proceso que se lleva a cabo para la aceptación e inclusión de estudiantes Trans, ya que siente que por obligación debe mencionar que es una persona transgénero, y eso le hace sentir incomodo.
- Al terminar la entrevista con el adolescentes Trans, menciona que los apoyos y necesidades urgentes que hay que resolver en su colegio, en cuanto a la inclusión de las personas Trans, están enfocadas en el hecho de que por ser Trans, no necesitan un trato especial y no quiere ser parte de una minoría, sino que del todo, de una sola sociedad. De la misma manera, menciona que se debe mejorar el acceso al Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género de su colegio, ya que, en la mayoría de las ocasiones, los adolescentes no cuentan con el apoyo de sus padres y el fácil acceso al protocolo podría mejorar la comodidad para llevar a cabo el proceso y puedan ser felices respecto a su elección. Asimismo, se necesitan más herramientas y un acompañamiento, tanto a las vidas trans, como a sus familias.

En relación con la Entrevista por Zoom, dirigida a la Madre del adolescente Trans, se concluye lo siguiente:

- En cuanto al conocimiento del Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género dirigido a estudiantes Trans, que existe en el colegio al cual asiste su hijo, lo conoce, pero solo algo del protocolo. Al igual que su hijo, comparten la idea de

que no debería ser tan importante el llamado protocolo, sino que debería tener más importancia la aceptación e inclusión de las personas Trans, aceptarlos y respetarlos. De la misma manera, menciona que el protocolo actual, es solo un papel y que lo que realmente necesitan es más acompañamiento, tanto a la familia y a las personas Trans, ya que por parte de algunas personas del colegio al cual asiste su hijo, al momento del proceso de cambio de identidad de género, ella sintió que no hubo total apoyo por parte del colegio.

- En torno a la preparación de los docentes, necesaria para atender y apoyar a los adolescentes Trans, la entrevistada menciona que, según su punto de vista, los docentes del colegio necesitan una preparación y más conocimiento sobre el tema, ya que, para apoyarlos en su proceso, deben poseer lineamientos teóricos y herramientas afectivas adecuadas y acordes a la vida Trans.
- Por otra parte, la entrevistada menciona que existen limitaciones en el colegio, respecto al que cada persona que forma parte de la comunidad educativa debe entender que las personas Trans tienen las mismas oportunidades y derechos de crecer, aprender y desarrollarse en su contexto educativo, sin importar la religión del colegio, por ejemplo, el cual es mirado por la entrevistada como una principal limitación en la inclusión de la vida Trans.
- En cuanto a los apoyos y necesidades urgentes que hay que resolver en el colegio de su hijo, en cuanto a la inclusión de las personas Trans, la entrevistada menciona que la comunidad educativa debe ser instruida, para que logre estar informada sobre las vidas Trans, sus cambios, deseos, necesidades, entre otras. De la misma manera, la madre del adolescente Trans, evidencia escasos talleres o charlas en el colegio, los cuales debiesen ser incluidos, con el fin de que las comunidades educativas aprendan sobre las diferentes y diversas maneras de sentir de cada ser humano, para que deje de ser una minoría, y finalmente, sea parte de una sociedad inclusiva.

Con respecto a la Entrevista por Zoom, dirigida al Docente del Establecimiento Educacional, se mencionan las siguientes conclusiones:

- La docente entrevistada, menciona en cuanto al Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género dirigido a estudiantes Trans, que existe en el colegio en el cual ella ejerce sus labores, no lo conoce, ya que es muy escueto y poco socializado a sus trabajadores, debido a que como es un colegio con un enfoque católico, hay una negación a que se tenga información respecto a las vidas Trans.
- Acerca de cómo actuaría en una situación en donde un estudiante le comentará que es una persona Trans, la entrevistada menciona que sabría actuar, pero solo en base a sus creencias y valores, pero no aludiendo a lo que la institución valida, ya que, para ella, solo es un trámite de cambio de nombre y listo. Existe un escueto acompañamiento psicológico, en el cual se conversa con la familia, pero según menciona la docente, más que apoyo a su cambio de identidad de género, se intenta revertir la decisión en torno a argumentos religiosos. Por lo cual, no hay destinado un acompañamiento, apoyo o métodos institucionalizados para actuar en estos casos, solo se actúa de acuerdo como lo tome cada persona de forma individual y personal.
- En torno a las limitaciones que existen en el colegio para las personas Trans, la entrevistada menciona que se basan en las creencias limitantes de quienes son los líderes en el establecimiento educacional, partiendo por uno de los sellos institucionales del colegio, está enfocado en la formación en valores cristianos y desde allí no existe cavidad para las diversidades sexuales.
- En relación con el papel que debería jugar el centro educativo para la inclusión de las vidas Trans se menciona que debería ser un centro integral, en donde la clave debiese enfocarse en la orientación, contención y acompañamiento que se le brinda al estudiante Trans, incluyendo ese apoyo para su familia a la hora de enfrentar el proceso y así generar la inclusión al centro educativo. De la misma manera, el colegio debería ser en encargado de brindar un proceso de acompañamiento al resto del curso, para que todos y todas comprenden lo que ocurre a nivel cerebral, hormonal, físico y psicológico en las vidas Trans. Finalmente, se menciona que, los/las docentes, también necesitan de ese apoyo.
- En cuanto a los apoyos y necesidades urgentes en cuanto a la inclusión de las personas Trans que hay que resolver en el colegio donde trabaja, la entrevistada

menciona que lo primero es derribar las creencias religiosas, ya que son el principal foco que invalida o invisibiliza las vidas Trans. Asimismo, se deben brindar espacios de diálogo sobre el tema, para que toda la comunidad educativa tenga derecho a opinar y crear en conjunto los protocolos o acompañamientos necesarios, para lograr que toda persona se sienta incluida. Igualmente, se menciona que se deben realizar capacitaciones al personal, con el fin de que puedan obtener las herramientas necesarias para brindar un apoyo y acompañamiento a los/las estudiantes trans y así lograr que todos/as sean parte del proceso de inclusión.

Al realizar una síntesis de las tres entrevistas por zoom realizadas a los participantes del presente proyecto, se desprenden las siguientes conclusiones generales:

- Los establecimientos educacionales deben enfocar y propiciar instancias de acompañamiento a cada uno de los agentes que forman parte de la comunidad educativa, promoviendo la inclusión, mediante un acompañamiento en la generación de protocolos, espacios y prácticas formativas, reflexivas e inclusivas que permitan visibilizar a cada adolescente Trans.
- La familia de cada vida Trans necesita ser acompañada en este proceso de cambio de identidad de género y el colegio debe entregar las herramientas necesarias para ampliar su conocimiento y las vivencias que lleguen a experimentar en el transcurso de la vida de sus hijos/as.
- En relación a las comunidades educativas en general: directivos, docentes, estudiantes, entre otros, se evidencia que, en ocasiones no poseen o desconocen los lineamientos teóricos y estrategias necesarias para acompañar a las vidas Trans, lo cual no permite visibilizar a cada una de estas personas, por lo cual es necesario potenciar y promover en conjunto con toda la comunidad educativa, la visibilización e inclusión social, mediante instancias de acompañamiento afectivo, en este nuevo sentir de cada persona.

Por otra parte, en cuanto a la validación del problema, el cual se evidencia desde uno de los desafíos más complejos en la actualidad y el cual debe ser abordado por el sistema educativo, está enfocado específicamente en el escaso acompañamiento en la visibilización de las vidas Trans en los establecimientos educativos, los resultados recogidas en el diagnóstico participativo, mediante las aplicación de las entrevistas por zoom al grupo prioritario y agentes claves, coinciden en el escaso acompañamiento que poseen en el proceso de cambio de identidad de género e inclusión en su contexto educativo, viendo limitadas las herramientas para llevar a cabo la visibilización y aceptación por parte de la comunidad educativa. Desde ese punto de vista, los entrevistados, también coinciden en que el Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género del Colegio Hispano Americano, es escueto y es poco socializado a la comunidad educativa, por ende, existe escaso acompañamiento psicológico y afectivo,, tanto a los adolescentes trans, sus familias, docentes y compañeros de curso, en donde no se brindan espacios de dialogo necesarios entre los agentes de la comunidad educativa, respecto al tema de inclusión social y visibilización de las vidas Trans.

Finalmente, se concluye que la propuesta de gestión social que se plantea en el presente proyecto, el cual está enfocado en la mejora del Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género, dirigido a adolescentes Trans del Colegio Hispano Americano de Viña del Mar, es coherente con el resultado del diagnóstico participativo, ya que busca generar un acompañamiento a las vidas Trans, mediante el trabajo colaborativo con la comunidad escolar para potencia la visibilización e inclusión social.

V- ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN.

1- Descripción general de la propuesta de solución.

El presente proyecto de innovación social busca ampliar el acompañamiento para la visibilización e inclusión de las vidas adolescentes Trans en sus comunidades educativas, mediante mejoras en el Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género, dirigido a adolescentes Trans del Colegio Hispano Americano de Viña del Mar, las cuales impactan a la comunidad escolar, a través del trabajo colaborativo, activo y en conjunto de todos los actores relevantes en los procesos de cambio de identidad de género en los establecimientos educacionales potenciando la visibilización e inclusión escolar.

Al iniciar el proceso investigativo, tendiente a levantar un proyecto de gestión social, primero se realizó un proceso de diagnóstico participativo, el que contó con la planificación de entrevistas por Zoom con muestras del grupo prioritario (adolescentes Trans) y agentes claves en su proceso (familia y docentes), considerando temáticas de: discriminación, conocimiento de protocolos internos del establecimiento educacional relacionados con las vidas Trans; apoyos en el cambio de identidad de género, visibilización y aceptación de la comunidad educativa, limitaciones y apoyos y necesidades urgentes por resolver en cuanto a la inclusión de las vidas Trans. El trabajo con la comunidad educativa comenzó con presentar la iniciativa al grupo prioritario y actores claves, explicando fases y el rol de cada persona respecto a su participación en el proyecto, presentado, lo que permitió el levantamiento a una problemática relacionada con las temáticas mencionadas anteriormente, para luego, en conjunto, buscar soluciones atingentes, que permitieran generar un cambio social, que apunte a una transformación en la perspectiva de abordaje y la vinculación entre los integrantes involucrados, con el objetivo de potenciar la visibilización en los establecimientos educacionales de las vidas Trans.

El presente proyecto se llevará a cabo en el Colegio Hispano Americano, ubicado en Viña del Mar, mediante una propuesta de gestión que permita generar orientaciones para la mejora del Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género, dirigido a adolescentes Trans, a través de un programa de acompañamiento, destinado a todos los actores involucrados. Para llevar a cabo la propuesta de gestión se implementarán las siguientes acciones de mejora:

- Con el fin de que en conjunto y de forma colaborativa se puedan generar y co-crear orientaciones inclusivas e innovadoras para mejorar el protocolo que actualmente existe, se realizarán reuniones de trabajo con dirección, cuerpo docente, estudiantes Trans y familias del establecimiento educacional, para que más allá de ser un protocolo, pase a ser un programa de acompañamiento, que considere todas las medidas necesarias, para dar cumplimiento a la accesibilidad, derechos, visibilización y apoyos necesarios para las vidas trans.
- Se entregarán los lineamientos legales del proceso de cambio de identidad de género, mediante entrevistas informativas para adolescentes Trans y sus familia, con el fin de que se puedan informar adecuadamente de los pasos a seguir.
- Se realizará un continuo acompañamiento afectivo y psicológico a adolescentes Trans y sus familias, en cada etapa de su proceso, mediante entrevistas semanales con psicóloga y profesores jefes del establecimiento educacional.
- Se crearán espacios formativos, mediante charlas informativas y reflexivas, dirigidos a los funcionarios de la comunidad educativa, con el fin de entregaran directrices y lineamientos teóricos y legales, sobre lo que implica la inclusión de vidas Trans en su entorno educativo.
- Se crearán espacios reflexivos para las familias de adolescentes trans, mediante talleres con el fin de que puedan compartir sus experiencias de vidas y entregarse apoyo mutuo.
- Se elaborarán carpetas con documentos actualizados: leyes y/o normativas de Chile que amparan a las vidas Trans, para que así cualquier miembro de la

comunidad educativa pueda acceder a información relevante e incorporarlo en su conocimiento y vida diaria.

Finalmente, la relevancia social de la propuesta de solución a la problemática planteada en el presente proyecto, permitirá un impacto positivo en toda la sociedad educativa, pero especialmente en la comunidad educativa del Colegio Hispano Americano, logrando que se involucren y promuevan en conjunto la visibilización e inclusión social de todos sus estudiantes trans, mediante un acompañamiento adecuado, en donde todas las personas se sitúen en un contexto de igualdad de oportunidades, satisfaciendo sus necesidades de manera sostenible en el tiempo, sin discriminación, exclusión o barreras que les impidan sentirse parte de su entorno educativo. El Colegio Hispano Americano, mediante la implementación de la propuesta de solución, permitirá que exista un programa de acompañamiento adecuado, en donde la implementación de medidas de inclusión para cada una de las vidas Trans, garanticen que se sientan felices y en igualdad de condiciones.

2- Foco en grupo prioritario.

En la actualidad, en Chile las vidas Trans siguen siendo invisibilizadas en su reconocimiento, protección, derechos e inclusión en contextos educativos, por lo cual cuenta con escasas alternativas para que, específicamente los establecimientos educacionales puedan dar respuestas a las necesidades de la población de adolescentes Trans. De la misma manera, a nivel nacional existen insuficientes políticas públicas en educación, que den protección a las vidas Trans, lo cual contribuyen a la desinformación de las comunidades escolares y junto con ello, dan paso a la vulneración de los derechos de adolescentes en torno a su identidad de género y el acompañamiento que debiesen tener en su contexto educativo. Si bien, en Chile existen leyes y normativas que amparan a las personas Trans en el ámbito educativo, aún queda mucho por avanzar hacia la visibilización e inclusión, con el fin de que cada estudiante sea apoyado/a y acompañada/o en su proceso personal, familiar y educativo.

El presente proyecto, busca mejorar las condiciones de vida de adolescente Trans a través de la mejora del Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género, dirigido a adolescentes Trans del Colegio Hispano Americano de Viña del Mar, tomando en cuenta y priorizando las voces de los actores involucrados, con el fin de otorgar espacios de acompañamiento de acuerdo con la realidad del establecimiento educacional. En el contexto en el cual se implementó el proyecto, contó con la participación de una muestra de adolescentes Trans, madres o padres del adolescente trans y docentes del establecimiento educacional.

3- Carácter innovador de la propuesta de solución.

El carácter innovador del presente proyecto de gestión social se presenta a través de la visibilización y acompañamiento a las vidas Trans, como una herramienta fundamental para lograr la inclusión social en el ámbito educativo, mediante la participación de estudiantes Trans y sus familias en el proceso. De la misma manera, el cambio y mejora en temas de transitar hacia una sociedad equitativa, eliminando las barreras presentes y las variables que repercuten de manera negativa en la vida de las personas Trans, permitirán crear un valor y utilidad en sus vidas y dar solución a sus necesidades no resueltas.

La implementación de un programa de acompañamiento para la inclusión escolar de adolescentes Trans, mediante la mejora del Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género del Colegio Hispano Americano ubicado en Viña del Mar, permitirá propiciar instancias para mejorar sus condiciones de inclusión, no solamente sus necesidades individuales, sino también aquellas que se presentan en su contexto educativo. Por lo cual, el proyecto pretende que se logre generar, en conjunto con la comunidad educativa, orientaciones inclusivas para co-crear espacios inclusivos, formativos y reflexivos, convirtiéndose en una pieza clave de inclusión social y que garantice una vinculación con la innovación social, mediante la creación de nuevas ideas que simultáneamente satisfagan sus necesidades sociales.

VI- VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN.

1- Resultados de validación participativa de la propuesta de solución.

En el desarrollo metodológico de la validación de la propuesta de solución, se llevaron a cabo tres cuestionarios con el grupo prioritario y actores claves que participaron en el diagnóstico participativo. El cuestionario consta de dos preguntas abiertas, las cuales tienen como objetivo validar la propuesta de solución. Los principales resultados de la validación dan cuenta mediante la sistematización de los cuestionarios, que el problema planteado está en lo correcto, es decir, en el caso acompañamiento en la visibilización e inclusión social de las vidas Trans en contextos educativos. Algunas de las opiniones de los usuarios potenciales y actores relevantes del territorio estudiado con respecto a las dos preguntas del cuestionario aplicado son:

- Pregunta 1: ¿Qué le parece la propuesta, que observaciones compartiría?:
 - “Me parece correcta en su totalidad. El hecho de que se informe a la comunidad de las personas trans es super importante.” (Estudiante adolescente trans).
 - “Me parece una excelente iniciativa, el apoyo y compromiso desde el colegio para con los y las chicas trans, es fundamental en el desarrollo de cada uno, con esta propuesta, se evitarán todo tipo de discriminaciones, y así otras familias podrán comprender, que la decisión de llevar una vida feliz es lo único que importa, y a su vez dará un realce a la institución.” (Madre de estudiante trans).
 - “La propuesta es una respuesta concreta a la gran variedad de experiencias que tienen las personas trans durante su proceso de transición de género, y considerando que no para todos, este proceso es el mismo, y que esta transición involucra e impacta diferentes aspectos de la persona, ya sea en lo físico, psicológico y lo social es que se hace fundamental durante el desarrollo. Visibilizar a la comunidad trans dentro de la comunidad escolar tiene grandes efectos positivos que repercuten en el bienestar de estas,

generando una cultura organizacional inclusiva y libre de discriminación permite que las personas pueden desenvolverse cómodamente y seguras en sus establecimientos educacionales.” (Docente establecimiento educacional).

- Pregunta 2: ¿Qué mejoras o nuevos aportes incluiría en la propuesta de solución?
 - “El hecho de que se les incluya a cada persona y que además se le pueda incluir a las personas no binarias.” (Estudiante adolescente trans)
 - “Creo que la propuesta está muy completa, sería maravilloso que se llevara a cabo, en todas las vidas no solo en trans, estamos viviendo en una nueva era donde todas y todos tenemos distintas maneras de ser felices, por lo que siento que el acompañamiento debe ser desde la comunidad completa, hacer que este abanico de colores se sienta seguro al mostrarse tal y como son sin ser juzgados.” (Madre de estudiante trans).
 - “Se debe considerar que el proceso de transición implica cambios en la autopercepción de sí mismo y de la experiencia en sí. La propuesta podría considerar el explorar posibles signos de presencia de problemas y trastornos de salud mental, que ayuden a definir las acciones del Programa de Acompañamiento para una derivación asistida a equipo de salud mental de especialidad de ser necesario, y alimenten la toma de decisiones. Dichas problemáticas a investigar entre adolescentes trans podrían ser: autoconcepto y autoestima, concepto de estigma internalizado y estrés de minorías, conductas de riesgo, consumo de alcohol y otras drogas, violencia de pareja y/o de género, ideación suicida y autolesiones, entre otros. Otra propuesta, es la de intervenir en las comunidades educativas con el fin de la formación inicial docente en relación con la diversidad sexual y de género, pues la evidencia demuestra el desconocimiento que existe entre los profesores. En este sentido, urge un enfoque de derechos humanos en la formación docente, esto, sobre todo cuando se desconoce cuál es la real escala de vulneración, de discriminación o de necesidad de desarrollar un currículo inclusivo; contenidos de diversidad sexual, género y crítica a la

heteronormatividad en el currículo nacional.” (Docente establecimiento educacional)

Las opiniones referidas por los usuarios potenciales y actores relevantes que participaron en el proceso dan cuenta que el acompañamiento que reciben las vidas trans en su contexto educativo actual no responde a procesos de visibilización e inclusión social. En este sentido, es que el Colegio Hispano Americano de Viña del Mar, no cuenta con un Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género, enfocado en estrategias que propicien instancias de acompañamiento dirigidas a estudiantes Trans, por lo cual no permite mejorar las condiciones de inclusión.

Como resultado de las opiniones obtenidas en los cuestionarios, se pueden mencionar que emergen ideas en cuanto a las estrategias de cómo mejorar el Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género, dirigido a adolescentes Trans del Colegio Hispano Americano de Viña del Mar, tales como:

- Informar a la comunidad educativa respecto a las vidas trans.
- Incluir a las personas no binarias.
- Acompañamiento desde la comunidad educativa a las personas trans y las familias, tanto en lo legal como en lo afectivo.
- Explorar posibles trastornos de salud mental que pueden experimentar adolescentes trans, que viven el proceso de cambio de identidad de género.
- Intervención en las comunidades educativas en relación a la diversidad sexual y de género, con un enfoque de derechos humanos.
- Desarrollo de un currículo inclusivo, que integre contenidos de diversidad sexual, género y crítica a la heteronormatividad en el currículo nacional.

La validación de la propuesta de solución permitió dar un enfoque de participación tanto del grupo prioritario y de los actores claves, con lo cual se desarrolló un intercambio de experiencias que aportaron de manera significativa en el proyecto de gestión social. Junto con ello, se pudo concluir que una de las fortalezas más relevantes durante el proceso, es haber identificado la necesidad y conocer cuáles son las desventajas

presentes en el colectivo de las vidas trans en su contexto educativo y que se debiesen considerar al momento de formular la implementación del programa de acompañamiento para la inclusión escolar de adolescentes trans, mediante la mejora del Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género del Colegio Hispano Americano de Viña del Mar.

Cabe destacar que la validación participativa proporciona aprendizajes, enfocados en un espacio de oportunidades, tanto para las personas que participaron y para el investigador, ya que no es viable estudiar una problemática y darle una solución, sin la participación de la comunidad involucrada, ya que son ellos quienes proporcionan la ayuda y apoyo necesario para comprender si funcionará o no el proyecto de gestión social planteado. Asimismo, la capacidad de analizar el contexto cercano al grupo prioritario ayuda a tomar decisiones correctas del enfoque hacia donde se espera trabajar, lo cual permite organizar y expresar de una mejor manera aquello que se necesita comprender. De la misma manera, se generan vínculos de confianza con los participantes, ya que comparten experiencias personales y dan a conocer sus necesidades y por tanto, fortalece la comunicación entre los actores. Finalmente, todos los aprendizajes anteriormente nombrados, permiten al investigador plantear si el proyecto será sostenible y probable de ejecutar.

2- Sostenibilidad de la propuesta de solución

EL concepto de sostenibilidad, según la Comisión Brundtland de las Naciones Unidas en el año 1987, se refiere a lo que permite satisfacer necesidades del presente. De la misma manera, Sánchez en el año 2016, definió el concepto de sostenibilidad refiriéndose a lograr un adecuado equilibrio en los modelos de negocio y como ellos pueden generar un impacto en el ámbito social.

En el ámbito social, el presente proyecto se enfoca en la sustentabilidad social, orientado hacia el logro de la visibilización y equidad de las vidas trans, lo cual permitirá la disminución de barreras de exclusión, discriminación e invisibilización en los contextos escolares, para facilitar que todas las vidas trans adolescentes se beneficien en virtud de la inclusión en su

totalidad. Lo anterior, permitirá mejorar sus condiciones de vida en el contexto escolar y que puedan desarrollarse en armonía y en un ámbito de respeto y bienestar social.

El proyecto de gestión social, pretende promover acciones que permitan cumplir con los derechos de las vidas trans, mediante las prácticas que se ajusten al cumplimiento de los derechos humanos, a desarrollarse y vivir en un contexto educativo de posibilidades y participación.

Finalmente, el proyecto deberá ser sostenible desde el ámbito institucional, es decir, desde el Estado de Chile, a través de políticas públicas que fomenten la visibilización e inclusión a las vidas trans, por ejemplo, mediante la ley 21.120, que reconoce y da protección a la ley de Identidad de género, a la cual se puede dar continuidad y gestionar el proyecto, en virtud de generar e implementar nuevos espacios de acompañamiento a adolescentes trans en sus comunidades educativas.

3- Replicabilidad de la propuesta de solución

Por su parte, la replicabilidad es definida como la habilidad que permite implementar un proyecto social en un contexto diferente, y que, por lo tanto, entre más replicable sea el trabajo que se realizó en el proyecto más fácil será aplicar el mismo modelo en otros contextos. La replicabilidad de un proyecto se produce cuando este es llevado a cabo con éxito en el contexto establecido y que, por lo tanto, se podrá implementar o replicar en otros lugares (Buluswar, 2018). De la misma manera, La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2008), indica que la replicabilidad se evidencia en la implementación de aquellos proyectos en más de un contexto en particular, y no solo en una población específica (CEPAL, 2008).

En cuanto al presente proyecto de gestión social, se diseñará una estrategia que permita generar un modelo replicable que genere instancias de acompañamiento a vidas Trans en sus contextos escolares involucrando a la comunidad educativa, con el fin de mejorar sus condiciones de inclusión y visibilización. Junto con ello, se espera que el

proyecto sea parte de un proceso de innovación social, que en un futuro se pueda replicar en otros establecimientos educacionales, mirado desde las necesidades que presenta cada contexto en particular según las percepciones personales del grupo prioritario y actores claves.

4- Escalabilidad de la propuesta de solución

La escalabilidad permite el crecimiento y características propias de la innovación y es definida como una instancia que permite la transformación social del emprendimiento. (Domanski, Monge et al., 2016).

En cuanto a la implementación del presente proyecto y luego de dar paso a la primera versión y evaluar de manera positiva los resultados obtenidos, este proyecto es factible que se incorpore, como una acción permanente en los establecimientos educacionales y que pueda ser financiado y promovido directamente por el Ministerio de Educación, el cual podría realizar un trabajo directo con cada dirección de los establecimientos educacionales, generando instancias de carácter obligatorias para toda la comunidad educativa, fortaleciendo la visibilización e inclusión social de todas las vidas Trans.

5- Ajustes necesarios y aprendizajes de la propuesta de solución

Los ajustes necesarios que se podrían realizar en la propuesta de solución están enfocados en incluir dos orientaciones inclusivas, que debiesen ser parte de la mejora del Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género, dirigido a adolescentes Trans del Colegio Hispano Americano de Viña del Mar, las cuales son las siguientes:

- Explorar posibles trastornos de salud mental que pueden experimentar adolescentes trans, que viven el proceso de cambio de identidad de género.
- Orientaciones para el desarrollo de un currículo inclusivo, que integre contenidos de diversidad sexual y género.

La propuesta de solución planteada en el presente proyecto de gestión social permite brindar el apoyo necesario a las vidas Trans en contextos educativos, que en la actualidad

siguen siendo invisibilizados y excluidos socialmente. La incorporación de instancias que propicien un acompañamiento efectivo al grupo prioritario permite disminuir las necesidades y barreras presentes, por lo cual se aprende a identificar en conjunto con la comunidad escolar, los elementos centrales para mejorar la situación de inclusión de estudiantes Trans en el Colegio Hispano Americano. Lo anteriormente descrito, permite crear una mayor resposanibilidad social frente a las necesidades y demandas de las vidas Trans, con el fin de fortalecer su visibilización e impulsar la inclusión e innovación social. Finalmente, como aprendizaje, también permite promover el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, lo que facilitará asegurar de manera equitativa las oportunidades.

VII- REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIONES.

Para que cada una de las vidas Trans de todo el mundo logre llevar a cabo una vida plena, de calidad y vivir en una sociedad como sujeto de pleno derecho, necesita ser visibilizado e incluido en ella, mediante el impulso de estrategias que permitan atender a sus necesidades de manera particular en todo ámbito, para lograr ser reconocidos y generar un impacto positivo en sus vidas.

Chile, debiese contar con diversas propuestas en todo ámbito, que promuevan la ejecución de programas y proyectos que busquen acompañar a las vidas Trans, tanto a nivel personal, familia, educativo y social, con el fin de buscar soluciones en conjunto a las necesidades y/o problemáticas que enfrentan diariamente en el transitar de su proceso, buscando favorecer el respeto y aplicar la visión hacia la diversidad, para finalmente comprender que hay que mirar hacia un enfoque de derecho para todas las personas, sin distinción ni discriminación alguna, dejando en el pasado las barreras sociales y permitiendo que toda vida Trans logre una participación efectiva como cualquier individuo, reduciendo las brechas y abriendo puertas a un mayor número de oportunidades, que les permita alcanzar una plena inclusión social.

Específicamente en el ámbito educativo en que están insertas las vidas Trans y respondiendo a la interrogante inicial que llevo a desarrollar el presente proyecto de gestión social es sumamente necesario propiciar instancias de acompañamiento que permitan mejorar sus condiciones de inclusión, mediante el apoyo y participación de toda la comunidad educativa, ya que se transforman en facilitadores del proceso. Desde un enfoque de derecho, las personas Trans deben ser incluidas en su comunidad educativa, como seres únicos y diversos, y es sumamente importante, que con conjunto se generen orientaciones inclusivas que permitan mejorar el acompañamiento en el proceso de reconocimiento de identidad de género, identificando los elementos centrales para mejorar la situación de inclusión de estudiantes Trans en un contexto educativo específico, con el fin de co-crear espacios inclusivos, formativos y reflexivos para toda

la comunidad educativa, que se pueden llevar a cabo mediante charlas y talleres, para fomentar la visibilización e inclusión de estudiantes Trans.

Por otra parte, al realizar una evaluación de las implicancias sociales y políticas del problema de estudio y de la solución, permite ampliar la perspectiva del impacto significativo que provoca un acompañamiento de calidad y respeto en las vidas Trans, y que así mismo también el impacto significativo será para los agentes claves que rodean a cada persona Trans.

Con respecto a las implicancias sociales del presente proyecto, cabe destacar a nivel escolar, que cada agente de la comunidad educativa se debe involucrar y promover en conjunto la inclusión social, mediante el acompañamiento en la generación de protocolos, espacios y prácticas formativas, reflexivas e inclusivas, que favorezcan la visibilización y permita brindar apoyo a las vidas Trans que han sido excluidas o discriminadas en su contexto educativo. Es por ello por lo que un programa de acompañamiento permitirá a las vidas Trans, enfrentar y disminuir sus necesidades tanto personales, tales como: exclusión, invisibilización, discriminación, acoso, inequidad de género, entre otras. A nivel social, permitirá un mayor respeto hacia las vidas Trans, en donde se cree una mayor responsabilidad social frente a sus demandas, que permitan fortalecer su inclusión plena, en un ámbito de respeto y cumplimiento de sus derechos humanos.

En cuanto a las implicancias políticas del presente proyecto, permitirá dar énfasis a las necesidades y demandas que requieren las vidas Trans, y que debiesen ser tomadas en cuentas en actuales y próximas políticas públicas del Estado de Chile, para lograr impulsar estrategias que beneficien la visibilización e inclusión de cada vida Trans, desde un enfoque de derecho que involucre la calidad de vida, el respeto y la igualdad de oportunidades, sobre todo en contexto educativos, en donde se lograrían disminuir actos de discriminación y exclusión.

Finalmente, se debe reconocer que hasta hoy se ha avanzado en el camino de visibilizar a las vidas Trans, tanto a nivel nacional como internacional, sin embargo, aún quedan muchos cambios y transformaciones a nivel social, cultural y sobre todo educativo que lograr. Por lo tanto, se debe seguir avanzado como personas y sociedad, con el fin de crear nuevas iniciativas en apoyo a cada una de las vidas Trans, para que un futuro no lejano, logran vivir en armonía, plenos de amor y felicidad.

VIII- REFERENCIAS

Espinoza, M., Fernández, O. M., Riquelme, N., & Irrarrázaval, M. (2019). La Identidad Transgénero en la Adolescencia Chilena: Experiencia Subjetiva del Proceso. *Psykhé*, 28(2). <https://doi.org/10.7764/psykhe.28.2.1425>

Martínez, A. & Montenegro, M. (2011). El desafío trans. Consideraciones para un abordaje situado de las identidades de sexo/género. *Revista Sociedad y Equidad*, (2), 3-22. <http://dx.doi.org/10.5354/0718-9990.2011.14659>

Ainscow, M., & Booth, T. (2000). Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Bristol: CSIE.

Apablaza, M. (2015). El orden en la producción de conocimiento: Normatividades en la educación chilena en torno a diversidad. *Estudios Pedagógicos*, 41(especial), 253–266. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052015000300016>

Durán, M. (2018). ¡PRESENTES! Ser trans en el sistema educacional chileno [Memoria para optar al título de periodista, Universidad de Chile]. De la base de datos de Repositorio Académico de la Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/167778/TESIS-presentes.pdf?sequence=1>

Espina-Bacigalupo, C. & Gajardo-Tapia, C. & Oliva-Viera, C. (2018). La experiencia de educar a estudiantes transgénero en Educación Básica: Un estudio fenomenológico [Trabajo de titulación para optar al grado de licenciada en educación y al título de Profesora de Educación Básica con mención en primer ciclo y con mención lenguaje y comunicación e historia y ciencias sociales en segundo ciclo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso]. De la base de datos de Catálogo de Recursos Bibliográficos, PUCV. http://opac.pucv.cl/pucv_txt/txt-6000/UCC6124_01.pdf

Ley 20.609 de 2012. Establece medidas contra la discriminación. 24 de Julio de 2012. D.O. No. 40319.

Ley 21.120 de 2018. Reconoce y da protección al derecho de la identidad de género. 10 de Diciembre de 2018. D.O. No. 42225.

Ley 20.370 de 2009. Establece la Ley General de Educación (Ministerio de Educación. 12 de Septiembre de 2009. D.O. No. 39461.

Ley 20.845 de 2015. De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el funcionamiento compartido y prohíbe el lucro que de establecimientos educacionales que reciben aporte del Estado. 08 de Junio de 2015.

Circular 812 de 2021. Garantizar el derecho a la Identidad de Género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educacional. 21 de Diciembre de 2021.

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre, 1989

Martínez-Aguayo, A., Arancibia-Cabalá, M., Mendoza-Fuentes, C. (2019). Algunas consideraciones en la atención de niños y adolescentes trans. *Revista Chilena de Pediatría*, 90(4), 373–375. <https://doi.org/10.32641/rchped.v90i4.1298>

OutRight Action International. (2016). Cartografía de los derechos trans en Chile. Disponible en https://outrightinternational.org/sites/default/files/Chile_20170123_Sp.pdf

Ravetllat-Ballesté, I. (2018). Igual de diferentes: La identidad de género de niñas, niños y adolescentes en Chile. *Ius et Praxis*, 24(1), 397-436. <https://doi.org/10.4067/s0718-00122018000100397>

Visciani, N. (2021, junio 24). Se discrimina lo que no se conoce”: la falta de políticas públicas y la esperanza de una nueva Constitución que incorpore las demandas de la

comunidad LGBTIQA+. El mostrador. <https://www.elmostrador.cl/braga/2021/06/24/se-discrimina-lo-que-no-se-conoce-la-falta-de-politicas-publicas-y-la-esperanza-de-una-nueva-constitucion-que-incorpore-las-demandas-de-la-comunidad-lgbtiga/>

Zapata, C. (2017, junio 13). Inclusión niños, niñas y jóvenes trans en el sistema educativo: de lo administrativo a lo transversal El mostrador. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2017/06/13/inclusion-ninos-ninas-y-jovenes-trans-en-el-sistema-educativo-de-lo-administrativo-a-lo-transversal/>

Carpio, Carlos, Peña Loaiza, Gerardo Xavier y Criollo Armijos, Marco Adrián (2020). Transgéneros y exclusiones sociales. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-007/946.pdf>

Ministerio de Educación. (2022, Marzo). *Inclusión de las personas LGBTIQA+ en el Sistema Educativo*. <https://www.mineduc.cl/inclusion-de-las-personas-lgbtiga-en-el-sistema-educativo/>

Comisión Internacional de Juristas y el Servicio Internacional para los Derechos Humanos (2007). PRINCIPIOS DE YOGYAKARTA: PRINCIPIOS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN SEXUAL Y LA IDENTIDAD DE GÉNERO. <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2>

Alcalá-Mercado, M. (2020). Teorías en estudios de hombres transgénero: una revisión de la literatura. *Revista Colombiana de Bioética* 15(2), 12-13. <https://doi.org/10.18270/rcb.v15i2.3054>

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh). (1991). *Legislación*. <https://www.movilh.cl/biblioteca/legislacion/>

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh). (1991). *Política públicas, fallos de tribunales y otros*. <https://www.movilh.cl/biblioteca/politicas-publicas-fallos-de-tribunales-y-otros/>

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh). (1991). *Estudios*. <https://www.movilh.cl/biblioteca/estudios/>

Morrison, R., Araya, L., Palomino, T., Graus, J. M. (2019). Situación de las niñas y niños trans en Chile: derechos humanos y políticas públicas. *RELIES: Revista Del Laboratorio Iberoamericano Para El Estudio Sociohistórico De Las Sexualidades*, (1), 26–48. Recuperado a partir de <https://www.upo.es/revistas/index.php/relies/article/view/3842>

Alegre Valencia, Y. (2016). DEVENIR TRANS: PERFORMATIVIDAD, GOCE Y SUBALTERNIDAD EN CUERPOS TRANS DE VIÑA DEL MAR [*Tesis para optar al grado de Magister en Estudios Culturales, Universidad de Arte y Ciencias Sociales de Santiago*].

Ministerio de Educación. (Mayo, 2017). EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO: Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género. <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/05/Cartilla-Orientaciones-para-elaborar-Programa-en-ESAG.pdf>

IX- ANEXOS

Anexo 1: Pauta de Entrevista por Zoom, dirigida a Adolescente Trans (1 persona), consta de 6 preguntas.

Datos Personales:
- Nombres y Apellidos:
- Edad:
- Establecimiento Educacional:
- Curso:

Preguntas:
1- ¿Se ha sentido incómodo/a, inseguro/a o discriminado en su Colegio por parte de algún miembro de su comunidad educativa, en el transcurso del cambio de su identidad de género?
2- ¿Conoce el Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género de su Colegio, el cual es dirigido a estudiantes Trans? Si tu respuesta es un sí, ¿Cuál es su opinión sobre el protocolo?
3- ¿De qué miembro/os recibió apoyo en el Colegio, cuando decidió cambiar su identidad de género?
4- Según su opinión, ¿Cuál es el grado de aceptación o de apoyo en su colegio para los/las adolescentes Trans?
5- ¿Cuáles son las limitaciones que hay en su colegio para las personas Trans?
6- Según su opinión, ¿Cuáles son los apoyos o las necesidades urgentes que hay que resolver en su colegio, en cuanto a la inclusión de las personas Trans?

Anexo 2: Transcripción de Entrevista por Zoom, dirigida a Adolescente Trans.

Datos Personales:	Respuesta:
- Nombres y Apellidos:	Víctor Ignacio Balcazar Escobar
- Edad:	17 años.
- Establecimiento Educacional:	Colegio Hispano Americano.
- Curso:	Tercero Medio.

Preguntas:	Respuesta:
1- ¿Se ha sentido incómodo/a, inseguro/a o discriminado en su Colegio por parte de algún miembro de su comunidad educativa, en el transcurso del cambio de su identidad de género?	“No me he sentido discriminado, ya sea por los profesores, ni por mis compañeros de curso, ellos respetan mucho y también no ha habido inconvenientes con eso. Pero en a veces por otros profesores o estudiantes que no son de mi curso si he sentido miradas o comentarios que son más discriminadores”
2- ¿Conoce el Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género de su Colegio, el cual es dirigido a estudiantes Trans? Si tu respuesta es un sí, ¿Cuál es su opinión sobre el protocolo?	“Si, algo reconozco el protocolo, sin embargo, mi opinión respecto a este protocolo es que está bien, aunque no deberías ser un protocolo, debería simplemente ser algo cotidiano, o sea no cotidiano, sino que fuera algo más que nada: ya usted se siente como tal cosa o mejor dicho, se siente reafirmado con el otro sexo y decir que simplemente sí, pero que no sea un protocolo, más que nada que nos acompañen en esta etapa”
3- ¿De qué miembro/os recibió apoyo en el Colegio, cuando decidió cambiar su identidad de género?	“Bueno de las personas las cuales yo recibí apoyo, fue de mis profesores más que nada, de mis profesoras, ya que ellos entendían más y eran más unidos a mí, por ende, ellos fueron los que más se instruyeron, me brindaron el apoyo

	y algunas herramientas, así que fue más que nada de mis profesores que me hacen clases”
4- Según su opinión, ¿Cuál es el grado de aceptación o de apoyo en su colegio para los/las adolescentes Trans?	“Es bien aceptado, aunque depende más que nada del curso, yo opino eso, porque más que nada en mi curso todos lo aceptaron y dijeron: ya bueno está bien, no hay ningún problema. Pero, es simplemente eso, yo creo que más que nada es respecto al curso, porque en otros cursos siempre está todo tipo de gente, pero bueno que se le puede hacer.”
5- ¿Cuáles son las limitaciones que hay en su colegio para las personas Trans?	“Limitaciones no hay muchas por lo menos, pero lo que sí se podría hacer para mejorar esto, es que no se nos vea en la obligación de decirlo, o sea con el simple hecho de decir soy transgénero, está bien, porque se pregunta mucho y eso de cierto modo incómoda, entonces creo que no deberíamos decirlo a cada momento, pero eso sería bueno poner límites en ese sentido, que no tengamos que dar explicaciones del hecho de porque somos transgénero.
6- Según su opinión, ¿Cuáles son los apoyos o las necesidades urgentes que hay que resolver en su colegio, en cuanto a la inclusión de las personas Trans?	“El hecho de que no se les tenga que dar un trato especial, que no tengamos que ser una minoría, que fuera mucho más fácil acceder a este llamado protocolo, porque muchas veces es muy incómodo, además agregando el hecho de que tal vez no muchas personas cuentan con las vías de apoyo con sus padres, debería ser mucho más fácil acceder a este protocolo para que todas las personas se puedan sentir cómodas y felices con respecto a su elección,

que no tenga que ser de cierto modo un privilegio, porque esto se ve como un privilegio, porque muchas personas no tiene el mismo apoyo con sus padres y tampoco puede que los padres se sientan apoyados, por ende yo creo que al colegio lo que le falta son más herramientas, para que esto se pueda dar y las personas trans podamos ser acompañadas y nuestras familias también y así todos puedan ser felices, todos felices.”

Anexo 3: Pauta de Entrevista por Zoom, dirigida a Madre del adolescente Trans (1 persona), consta de 6 preguntas.

Datos Personales:
- Nombres y Apellidos:
- Rol:

Preguntas:
1- ¿Conoce el Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género del Colegio al cual asiste su hijo/a, el cual es dirigido a estudiantes Trans? Si tu respuesta es un sí, ¿Cuál es su opinión sobre el protocolo?
2- ¿Cómo fue la acogida por parte de los/las docentes en cuanto al cambio de identidad de género de su hijo/a?
3- ¿Cree que los docentes tienen la preparación necesaria para atender y apoyar a estudiantes Trans?
4- ¿Recuerda cuáles fueron los apoyos que el Colegio le entregó a usted y su familia, durante el proceso de transición de su hijo/a?
5- ¿Cuáles son las limitaciones que hay en el colegio de su hijo/a para las personas Trans?
6- Según su opinión, ¿Cuáles son los apoyos o las necesidades urgentes que hay que resolver en el colegio de su hijo/a, en cuanto a la inclusión de las personas Trans?

Anexo 4: Transcripción de Entrevista por Zoom, dirigida a Madre del adolescente Trans.

Datos Personales:	Respuesta:
- Nombres y Apellidos:	Makarena Escobar.
- Rol:	Madre.

Preguntas:	Respuesta:
<p>1- ¿Conoce el Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género del Colegio al cual asiste su hijo/a, el cual es dirigido a estudiantes Trans?</p> <p>Si tu respuesta es un sí, ¿Cuál es su opinión sobre el protocolo?</p>	<p>“Respecto a la primera pregunta, si conozco algo del protocolo la verdad, pero de igual manera siento que el protocolo o como lo quieran llamar no debería ser tan importante porque no, o sea los chicos trans no tiene ninguna enfermedad ni ninguna así como algo raro, ahí no sé la palabra, no se... pienso que no debería hacer tanto papeleo la verdad si al final es llamarlos como ellos se sienten más cómodos y como más felices en realidad, yo creo que más que nada es aceptar y tener el respeto hacia la otra persona.”</p> <p>“Tía yo creo que el protocolo debería ser un poco más de acompañamiento a la familia, al niño y a todos, porque la verdad es que si bien yo siento que a nosotros cuando yo conversé con usted, con la psicóloga no tuve ningún problema, pero al momento de llegar a la dirección, fue como demasiado burdo, no hubo mucho apoyo de parte del colegio, ya que él llegó como un niño más no más ya de un día para otro él se llamó Víctor, pero no tuvo ningún acompañamiento ningún seguimiento ni nada de eso yo creo que eso faltó.”</p>

<p>2- ¿Cómo fue la acogida por parte de los/las docentes en cuanto al cambio de identidad de género de su hijo/a?</p>	<p>“Respecto a la pregunta número dos, fue acogido muy bien, por el profesor jefe y algunas profesoras que veían a mi hijo. Si fue bien recibía por el Programa PIE, por la psicóloga, pero no en cambio así por la directora del Colegio, no sé si será por un tema de edad, de religión, pero siento que de cierta manera trato de tapar el sol con un dedo y hacer pensar que mi hijo no estaba tomando la decisión correcta, que era algo malo, lo hizo ver como soy fuera algo extraño, y en ese sentido no me sentí para nada cómoda.”</p>
<p>3- ¿Cree que los docentes tienen la preparación necesaria para atender y apoyar a estudiantes Trans?</p>	<p>“Algunos profesores de mi hijo lo apoyaron y acogieron super bien, pero por como son ellos como persona. Yo creo que necesitan preparación o más conocimientos de las personas Trans, porque mucha gente no habla de esos temas.”</p>
<p>4- ¿Recuerda cuáles fueron los apoyos que el Colegio le entregó a usted y su familia, durante el proceso de transición de su hijo/a?</p>	<p>“Si bien la aceptación es buenas, siento que de alguna manera se acepta, a ver como lo puedo decir, se acepta que sea una persona más, por mi parte Víctor me ha contado que si ha tenido varios incidentes en el colegio con algunos trabajadores, pero no así de todo el colegio, y siento que son temas de discriminación, como que no lo toma en cuenta, le han puesto demasiadas trabas por ser Trans, y eso creo que no debería ser en realidad y no solamente con él, sino que con otros chicos y chicas trans, según lo que mi mismo hijo me cuenta.”</p>

<p>5- ¿Cuáles son las limitaciones que hay en el colegio de su hijo/a para las personas Trans?</p>	<p>“Respecto a las limitaciones, el colegio debe entender que todos los niños tienen la misma oportunidad de crecer, aprender, de desarrollarse y todo lo demás. Mas siento que por ser un colegio católico los miran de una maneras diferente, como no sé, con un poco de recelo, no sé si será la palabra adecuada, como que si fueran extraños, de hecho muchas veces me han dicho que no tiene problema que Víctor sea así, y yo les digo así como, si Víctor es una persona igual que todas, yo no entiendo a la gente que tiene ese tipo de pensamiento, pero bueno que le vamos hacer, hay que amar a nuestros seres queridos y tratar de contar nuestra perspectiva de vida, para poder crear un mundo mejor.”</p>
<p>6- Según su opinión, ¿Cuáles son los apoyos o las necesidades urgentes que hay que resolver en el colegio de su hijo/a, en cuanto a la inclusión de las personas Trans?</p>	<p>yo creo que lo que hay que resolver es tener a la gente más informada, ver que es un proceso muy bonito, las personas que nunca han vivido no saben lo que se siente, es un proceso hermoso la verdad que uno ve renacer a su hijo o hija y cuando siente uno como adulto como papá la satisfacción de decir y ver que su hijo está bien está feliz, es algo maravilloso. Yo siento que falta información, que falta quizás talleres, falta incluirlo más, adecuar a la comunidad a que hay millones de personalidades diferentes y maneras de sentir que no tienen por qué estar oculta, ahí como que hay no es un grupo minoritario, siento que primero que nada son personas, somos personas porque yo también pertenezco a la</p>

familia trans y sentimos y pensamos igual. De hecho los valores y el tipo de religión que uno puede tener no tiene nada que ver con ser trans o no ser trans, ni nada de eso, esos son personas muy valóricas en caso especial mi hijo, él tiene muchos valores, es muy educado, muy respetuoso, le va muy bien en el colegio y ser trans no le dificulta nada su paso por el colegio, o sea él se va a seguir desarrollando con mi apoyo, con el apoyo de sus familias y espero también que con el apoyo del colegio, pero así como de manera urgente yo cambiaría que se hablara más o sea en el colegio si bien se habla de manera general, creo que la gente tiene que saber, saber cuáles son para poder afrontarlo en algún momento, si algún familiar le pueda tocar este cambio, este cambio de sentir de las personas trans, porque en realidad ellos se sienten fuera de su mundo y que sepan cómo afrontarlo, que sepan que su hijo o hija no se va a morir, sino que va a renacer en una nueva persona y iba a ser más feliz que nunca.”

Anexo 5: Pauta de Entrevista por Zoom, dirigida a Docente del Establecimiento Educativo (1 persona), consta de 6 preguntas.

Datos Personales:
- Nombres y Apellidos:
- Docente de asignatura:

Preguntas:
1- ¿Conoce el Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género del Colegio en el cual usted trabaja? Si tu respuesta es un sí, ¿Cuál es tu opinión sobre el protocolo?
2- ¿Sabría usted actuar si algún estudiante de su aula o Colegio le menciona que es una persona trans?
3- ¿Conoce que apoyos o métodos usan en el Colegio para favorecer la inclusión de adolescentes Trans?
4- ¿Cuáles son las limitaciones que hay en su colegio para las personas Trans?
5- ¿Qué papel debe jugar el centro educativo para la inclusión de un adolescente trans?
6- Según tu opinión, ¿Cuáles son los apoyos o las necesidades urgentes que hay que resolver en el colegio en el cual trabaja, en cuanto a la inclusión de adolescente Trans?

Anexo 6: Transcripción de Entrevista por Zoom, dirigida a Docente del Establecimiento Educativo.

Datos Personales:	Respuesta:
- Nombres y Apellidos:	Cecilia Andrea Abarca González
- Docente de asignatura:	Matemática

Preguntas:	Respuesta:
1- ¿Conoce el Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género del Colegio en el cual usted trabaja? Si tu respuesta es un sí, ¿Cuál es tu opinión sobre el protocolo?	“No lo conozco, pues el colegio cuenta con un protocolo muy escueto y poco socializado. Al ser un colegio católico aún se niegan a un adolescente maneje la información al respecto.”
2- ¿Sabría usted actuar si algún estudiante de su aula o Colegio le menciona que es una persona trans?	“Sabría actuar en base a mis creencias y valores, pero no aludiendo a lo que la institución valida. Actuaría en base al apoyo, comprensión, empatía y acompañamiento.”
3- ¿Conoce que apoyos o métodos usan en el Colegio para favorecer la inclusión de adolescentes Trans?	“El colegio brinda un escueto acompañamiento psicológico, donde se conversa con la familia, pero lejos de apoyar al estudiante, se intenta revertir la decisión tomada en base a argumentos religiosos. El colegio no cuenta con un proceso definido, mucho menos un método de trabajo.”
4- ¿Cuáles son las limitaciones que hay en su colegio para las personas Trans?	“Creo que las principales limitaciones son las creencias limitantes de quienes lideran el colegio. Uno de los sellos del colegio es la formación en valores cristianos y desde allí no existe cabida a las diversidades sexuales.”

	<p>El equipo directivo adhiere fielmente a esos principios, por lo que realizar ajustes al PEI o a los protocolos, es prácticamente imposible.”</p>
<p>5- ¿Qué papel debe jugar el centro educativo para la inclusión de un adolescente trans?</p>	<p>“El colegio es un centro de formación integral, por ende, debe tener un papel clave en la orientación, contención y acompañamiento que se le brinda al estudiante y su familia a la hora de generar la inclusión al centro educativo. Idealmente, debería ser el encargado de brindar una red de apoyo, donde el estudiante y su familia cuenten con las herramientas necesarias para enfrentar el proceso. Por otro lado, también se deberían encargar de brindar un proceso de acampamiento al resto del curso, para que todos y todas comprenden lo que ocurre a nivel cerebral, hormonal, físico y psicológicamente con el estudiante trans. ¡Ah! Y los docentes, claramente también necesitamos de ese apoyo.”</p>
<p>6- Según tu opinión, ¿Cuáles son los apoyos o las necesidades urgentes que hay que resolver en el colegio en el cual trabaja, en cuanto a la inclusión de adolescente Trans?</p>	<p>“Creo que lo primero e importante es derribar las creencias religiosas que invalidan o invisibilizan la condición. Para posteriormente brindar el espacio de dialogo necesario para que todos y todas puedan opinar y en conjunto construir los protocolos necesarios para que reciban el apoyo y la orientación que merecen para que se sientan integrados. También se necesita realizar capacitaciones para el personal, con el fin de que cuenten con las herramientas necesarias para brindar un apoyo y acompañamiento a los estudiantes trans y al curso y todos sean parte del proceso de inclusión”</p>

Anexo 7: Modelo Consentimiento Informado.



Consentimiento Informado.

Nombre del estudio:	Programa de acompañamiento para la inclusión escolar de adolescentes trans, mediante la mejora del Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género del Colegio Hispano Americano de Viña del Mar.
Investigador responsable:	<i>Katerin Andrea Castro Ramírez</i>
Fuente de Financiamiento:	Particular.
Depto./Escuela/Unidad:	Colegio Hispano Americano.

Usted ha sido invitado a participar en la investigación “**Programa de acompañamiento para la inclusión escolar de adolescentes trans, mediante la mejora del Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género del Colegio Hispano Americano de Viña del Mar**”, correspondiente a un proyecto de grado para optar al título de Magíster en Innovación Social para la Inclusión, de la Universidad de Viña del Mar.

El propósito del presente documento es ayudarle a tomar la decisión de participar o no en la investigación, por lo que a continuación se le explicará en términos claros y sencillos en que consiste, quienes pueden participar, como se llevará a cabo, como se resguardaran sus datos si decide participar y que beneficios o riesgos podría ocasionarle.

Tome el tiempo que requiera para decidirse, lea cuidadosamente este documento, y realiza todas las preguntas que desee al investigador/a.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN:

Objetivo General:

1. Generar en conjunto con la comunidad educativa, orientaciones inclusivas para la mejora del Protocolo de reconocimiento de identidad de género, dirigido a adolescentes Trans del Colegio Hispano Americano de Viña del Mar

Objetivos específicos:

- 1.1 Conocer el estado de inclusión de estudiantes Trans en el Colegio Hispano Americano, a través de un diagnóstico participativo que indague la percepción de estudiantes trans, familias y docentes.
- 1.2 Identificar en conjunto con la comunidad escolar los elementos centrales para mejorar la situación de inclusión de estudiantes Trans en el Colegio Hispano Americano, los cuales serán considerados en el Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género.
- 1.3 Co-crear espacios inclusivos, formativos y reflexivos para la comunidad educativa a través de charlas y talleres, para fomentar la visibilización e inclusión de estudiantes Trans.

PARTICIPANTES:

- Adolescente trans (1 personas).
- Madre o Padre del adolescente Trans (1 persona).
- Docente del Establecimiento Educacional (1 persona).

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN:

- El participante colaborará en recopilación de información, mediante entrevistas, respondiendo preguntas. Con su participación podremos analizar la información que se entregues, para luego tomar decisiones respecto a las actividades y acciones a desarrollar en el acompañamiento a estudiantes trans del Colegio Hispano Americano de Viña del Mar. La entrevista la llevará a cabo el investigador.

CONFIDENCIALIDAD Y CUSTODIA DE DATOS:

- Toda información que entreguen los/las participantes será confidencial, por lo que nadie conocerá sus respuestas. Sólo los miembros de la investigación las conocerán y no se las entregarán a nadie. Los datos después de la investigación serán guardados en Discos Duros USB y será responsable de su custodia el investigador a cargo.

BENEFICIOS Y RIEGOS DE LA INVESTIGACIÓN:

- Beneficiario: Estudiantes Trans del Colegio Hispano Americano de Viña del mar. El sistema educativo, está conformado por comunidades educativas (Directivos, Docentes, Familia, entre otros), que en ocasiones no poseen o desconocen los lineamientos teóricos y estrategias necesarias para acompañar a niños/as y adolescentes Trans, lo cual no permite visibilizar a cada una de estas personas. Es por lo anteriormente descrito, que los beneficiarios del presente proyecto serán adolescentes Trans, con el objetivo de potenciar la visibilización e inclusión social en la educación, para que cada agente de la comunidad educativa se involucre y promuevan en conjunto la inclusión social, mediante el acompañamiento en la generación de protocolos, espacios y prácticas formativas, reflexivas e inclusivas.
- No hay consecuencias negativas (dolor, irritación, entre otras)

COSTOS DE LA INVESTIGACIÓN:

- Su participación en el estudio no involucra ningún costo de carácter económico.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN:

- Si el participante desea recibir los resultados de la investigación, podrá solicitarlos al investigador a cargo al terminar el proceso y se les serán entregados de forma impresa.

VOLUNTARIEDAD Y RETIRO DE LA INVESTIGACIÓN:

- Todo participante que haya aceptado participar en la investigación, debe saber que es un acto voluntario y tiene el derecho a retirarse, en cualquier momento, sin explicación alguna. Además, la decisión de retirarse de la investigación no le acarreará consecuencias de ningún tipo.

DUDAS O CONSULTAS:

- Si el participante tiene dudas o desee realizar consultas respecto de la investigación podrá realizarlas a Katerin Andrea Castro Ramírez, Investigador responsable a cargo del Proyecto al siguiente correo: katerin.castro.psp@gmail.com
- En el caso de reclamos o comentarios respecto de la investigación podrá hacerlos llegar al Comité de Ética Científica de la Universidad Viña del Mar al correo consultascec@uvm.cl.
- El formulario que encontrará en la siguiente página se firmará en dos ejemplares idénticos, uno de ellos quedará en poder del participante, y uno en poder del Investigador Responsable.



Acuerdo Consentimiento Informado.

Yo _____

- 1- Declaro que he leído el Consentimiento Informado y la hoja de información al participante sobre el estudio citado.
- 2- Se me ha entregado una copia de la hoja de información como participante y una copia de este Consentimiento Informado fechado y firmado. Se me han explicado las características y el objetivo del estudio.
- 3- Se me ha asegurado que se mantendrá la confidencialidad de mis datos.
- 4- El consentimiento lo otorgo de manera voluntaria y sé que soy libre de retirarme del estudio en cualquier momento del mismo, por cualquier razón.
- 5- Doy mi consentimiento a la utilización de los datos obtenidos en congresos y/o publicaciones.
- 6- Se me ha asegurado que tendré acceso – si lo requiero – a los resultados de la investigación una vez que está finalice.

Nombre completo del participante: _____

Correo electrónico: _____

Firma Participante

Viña del mar, ____ de noviembre de 2022.

Anexo 8: Acuerdo de Consentimiento Informado firmado por Madre del adolescente
Trans.



Acuerdo Consentimiento Informado.

Yo Makareno Soledad Escobar Rauld

- 1- Declaro que he leído el Consentimiento Informado y la hoja de información al participante sobre el estudio citado.
- 2- Se me ha entregado una copia de la hoja de información como participante y una copia de este Consentimiento Informado fechado y firmado. Se me han explicado las características y el objetivo del estudio.
- 3- Se me ha asegurado que se mantendrá la confidencialidad de mis datos.
- 4- El consentimiento lo otorgo de manera voluntaria y sé que soy libre de retirarme del estudio en cualquier momento del mismo, por cualquier razón.
- 5- Doy mi consentimiento a la utilización de los datos obtenidos en congresos y/o publicaciones.
- 6- Se me ha asegurado que tendré acceso – si lo requiero – a los resultados de la investigación una vez que está finalice.

Nombre completo del participante: Nichas Balcozas Escobar

Correo electrónico: makarenoescobar02@yahoo.com

Firma Participante

Viña del mar, 22 de noviembre de 2022.

Anexo 9: Acuerdo de Consentimiento Informado firmado por Docente.



Acuerdo Consentimiento Informado.

Yo Cecilia Andrea Abarca González

- 1- Declaro que he leído el Consentimiento Informado y la hoja de información al participante sobre el estudio citado.
- 2- Se me ha entregado una copia de la hoja de información como participante y una copia de este Consentimiento Informado fechado y firmado. Se me han explicado las características y el objetivo del estudio.
- 3- Se me ha asegurado que se mantendrá la confidencialidad de mis datos.
- 4- El consentimiento lo otorgo de manera voluntaria y sé que soy libre de retirarme del estudio en cualquier momento del mismo, por cualquier razón.
- 5- Doy mi consentimiento a la utilización de los datos obtenidos en congresos y/o publicaciones.
- 6- Se me ha asegurado que tendré acceso – si lo requiero – a los resultados de la investigación una vez que está finalice.

Nombre completo del participante: Cecilia Andrea Abarca González
Correo electrónico: srta.ceciliaabarca@gmail.com



Firma Participante

Viña del mar, 22 de noviembre de 2022.

Anexo 10: Modelo Asentimiento Informado.



Asentimiento Informado.

Hola, me llamo Katerin Andrea Castro Ramírez y estudio en la Universidad de Viña del Mar y quiero invitarte a participar en una investigación que se llama: **Programa de acompañamiento para la inclusión escolar de adolescentes trans, mediante la mejora del Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género del Colegio Hispano Americano de Viña del Mar.**

Nuestra investigación busca acompañar a adolescentes Trans, generando protocolos, espacios y prácticas formativas, reflexivas e inclusivas. Para eso necesitamos que nos ayudes en la recopilación de información, mediante tu participación respondiendo preguntas. Con tu participación podremos analizar la información que nos entregues, para luego tomar decisiones respecto a las actividades y acciones a desarrollar en el acompañamiento a tu Establecimiento Educacional. Esta ayuda que te pedimos es voluntaria, por lo que, si tu apoderado te autorizó a participar, pero tú no quiere puedes decirnos con toda confianza, no hay problemas en ello. Si decides participar, pero luego quieres dejar de hacerlo también es posible.

Toda información que nos entregues será confidencial, por lo que nadie conocerá tus respuestas. Sólo los miembros de la investigación las conocerán y no se las entregarán a nadie. En caso de que la información deba entregarse a los padres o establecimiento debe indicarse además de indicar como se hará entrega de dicha información. Entonces ¿quieres participar? Si quieres participar debes marcar con una "X" donde dice si y escribir tu nombre. Si no quieres participar solo basta con que dejes todo en blanco.

_____ S Í Nombre: _____

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:

Viña del mar, ____ de noviembre de 2022.

Anexo 11: Asentimiento Informado firmado por adolescente Trans.



Asentimiento Informado.

Hola, me llamo Katerin Andrea Castro Ramírez y estudio en la Universidad de Viña del Mar y quiero invitarte a participar en una investigación que se llama: **Programa de acompañamiento para la inclusión escolar de adolescentes trans, mediante la mejora del Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género del Colegio Hispano Americano de Viña del Mar.**

Nuestra investigación busca acompañar a adolescentes Trans, generando protocolos, espacios y prácticas formativas, reflexivas e inclusivas. Para eso necesitamos que nos ayudes en la recopilación de información, mediante tu participación respondiendo preguntas. Con tu participación podremos analizar la información que nos entregues, para luego tomar decisiones respecto a las actividades y acciones a desarrollar en el acompañamiento a tu Establecimiento Educacional. Esta ayuda que te pedimos es voluntaria, por lo que, si tu apoderado te autorizó a participar, pero tú no quieres puedes decirnos con toda confianza, no hay problemas en ello. Si decides participar, pero luego quieres dejar de hacerlo también es posible.

Toda información que nos entregues será confidencial, por lo que nadie conocerá tus respuestas. Sólo los miembros de la investigación las conocerán y no se las entregarán a nadie. En caso de que la información deba entregarse a los padres o establecimiento debe indicarse además de indicar como se hará entrega de dicha información. Entonces ¿quieres participar? Si quieres participar debes marcar con una "X" donde dice si y escribir tu nombre. Si no quieres participar solo basta con que dejas todo en blanco.

SÍ Nombre: Vega Balazar Escobar Firma: [Firma]

Nombre y firma de la persona que obtiene el asentimiento:

Viña del mar, 22 de noviembre de 2022.

Anexo 12: Modelo Cuestionario de Validación Propuesta de Solución.



Validación Propuesta de Solución.

Estimadx:

Junto con saludar, me dirijo a usted con el propósito de presentar la propuesta de validación del proyecto de tesis, en el cual usted tuvo una importante participación. A continuación, se presentará la propuesta y sus características, para que luego, como usuario potencial y/o actor clave del proceso, pueda dar a conocer su opinión mediante las respuestas a dos preguntas que le serán planeadas al final del documento.

Propuesta de solución:

“Programa de acompañamiento para la inclusión escolar de adolescentes trans, mediante la mejora del Protocolo de Reconocimiento de Identidad de Género del Colegio Hispano Americano de Viña del Mar.

La presente propuesta de solución está dirigida para llevarse a cabo en el Colegio Hispano Americano, ubicado en Viña del Mar, mediante una propuesta que permita generar orientaciones para la mejora del Protocolo de reconocimiento de identidad de género, dirigido a adolescentes Trans, mediante un programa de acompañamiento, destinado a todos los actores involucrados. Para llevar a cabo la propuesta de gestión se implementarán las siguientes acciones de mejora:

- Con el fin de que en conjunto y de forma colaborativa se puedan generar y co-crear orientaciones inclusivas e innovadoras para mejorar el Protocolo que actualmente existe, se realizarán reuniones de trabajo con Dirección, cuerpo docente, estudiantes Trans y familias del Establecimiento Educacional, para que más allá de ser un protocolo, pase a ser un programa de acompañamiento,

que considere todas las medidas necesarias, para dar cumplimiento a la accesibilidad, derechos, visibilización y apoyos necesarios para las vidas trans.

- Se entregarán los lineamientos legales del proceso de cambio de identidad de género, mediante entrevistas informativas para adolescentes Trans y sus familia, con el fin de que se puedan informar adecuadamente de los pasos a seguir.
- Se realizará un continuo acompañamiento afectivo y psicológico a adolescentes Trans y sus familias, en cada etapa de su proceso, mediante entrevistas semanales con psicóloga y profesores jefes del establecimiento educacional.
- Se crearán espacios formativos, mediante charlas informativas y reflexivas, dirigidos a los funcionarios de la comunidad educativa, con el fin de entregar directrices y lineamientos teóricos y legales, sobre lo que implica la inclusión de vidas Trans en su entorno educativo.
- Se crearán espacios reflexivos para las familias de adolescentes trans, mediante talleres con el fin de que puedan compartir sus experiencias de vidas y entregarse apoyo mutuo.
- Se elaborarán carpetas con documentos actualizados: leyes y/o normativas de Chile que amparan a las vidas Trans, para que así cualquier miembro de la comunidad educativa pueda acceder a información relevante e incorporarlo en su conocimiento y vida diaria.

Finalmente, la relevancia social de la propuesta de solución a la problemática planteada en el presente proyecto, permitirá un impacto positivo en toda la sociedad educativa, pero especialmente en la comunidad educativa del Colegio Hispano Americano, logrando que se involucren y promuevan en conjunto la visibilización e inclusión social de todos sus estudiantes trans, mediante un acompañamiento adecuado, en donde todas las personas se sitúen en un contexto de igualdad de oportunidades, satisfaciendo sus necesidades de manera sostenible en el tiempo, sin discriminación, exclusión o barreras que les impidan sentirse parte de su entorno educativo. El Colegio Hispano Americano, mediante la implementación de la propuesta de solución, permitirá

que exista un programa de acompañamiento adecuado, en donde la implementación de medidas de inclusión para cada una de las vidas Trans, garanticen que se sientan felices y en igualdad de condiciones.

Cuestionario para la Validación de la Propuesta de Solución.

Nombre completo del participante: _____

Rol que desempeña: _____

1- Según lo anteriormente descrito sobre la propuesta de solución, ¿Qué le parece la propuesta, que observaciones compartiría?

2- A partir de lo anterior, ¿Qué mejoras o nuevos aportes incluiría en la propuesta de solución?
Respuesta:

Viña del mar, ____ de diciembre de 2022.

Anexo 13: Cuestionario de Validación Propuesta de Solución, respondido por Adolescente Trans.

Cuestionario para la Validación de la Propuesta de Solución.

Nombre completo del participante: Víctor Balcazar Escobar.

Rol que desempeña: Estudiante adolescente Trans.

1- Según lo anteriormente descrito sobre la propuesta de solución, ¿Qué le parece la propuesta, que observaciones compartiría?
Me parece correcta en su totalidad. El hecho de que se informé a la comunidad de las personas trans es super importante.

2- A partir de lo anterior, ¿Qué mejoras o nuevos aportes incluiría en la propuesta de solución?
El hecho de que se les incluya a cada persona y que además se le pueda incluir a las personas no binarias.

Anexo 14: Cuestionario de Validación Propuesta de Solución, respondido por Madre de adolescente Trans.

Cuestionario para la Validación de la Propuesta de Solución.

Nombre completo del participante: Makarena Escobar.

Rol que desempeña: Madre de adolescente trans.

1- Según lo anteriormente descrito sobre la propuesta de solución, ¿Qué le parece la propuesta, que observaciones compartiría?
Me parece una excelente iniciativa, el apoyo y compromiso desde el colegio para con los y las chicas trans, es fundamental en el desarrollo de cada uno, con esta propuesta, se evitarán todo tipo de discriminaciones, y así otras familias podrán comprender, que la decisión de llevar una vida feliz es lo único que importa, y a su vez dará un realce a la institución.

2- A partir de lo anterior, ¿Qué mejoras o nuevos aportes incluiría en la propuesta de solución?
Creo que la propuesta está muy completa, sería maravilloso que se llevara a cabo, en todas las vidas no solo en trans, estamos viviendo en una nueva era donde todas y todos tenemos distintas maneras de ser felices, por lo que siento que el acompañamiento debe ser desde la comunidad completa, hacer que este abanico de colores se sienta seguro al mostrarse tal y como son sin ser juzgados

Viña del mar, 22 de diciembre de 2022

Anexo 15: Cuestionario de Validación Propuesta de Solución, respondido por Docente del Establecimiento Educativo.

Cuestionario para la Validación de la Propuesta de Solución.

Nombre completo del participante: Cecilia Abarca González.

Rol que desempeña: Docente.

1- Según lo anteriormente descrito sobre la propuesta de solución,
¿Qué le parece la propuesta, que observaciones compartiría?

La propuesta es una respuesta concreta a la gran variedad de experiencias que tienen las personas trans durante su proceso de transición de género, y considerando que no para todos, este proceso es el mismo, y que esta transición involucra e impacta diferentes aspectos de la persona, ya sea en lo físico, psicológico y lo social es que se hace fundamental durante el desarrollo.

Visibilizar a la comunidad trans dentro de la comunidad escolar tiene grandes efectos positivos que repercuten en el bienestar de estas, generando una cultura organizacional inclusiva y libre de discriminación permite que las personas pueden desenvolverse cómodamente y seguras en sus establecimientos educacionales.

2- A partir de lo anterior,
¿Qué mejoras o nuevos aportes incluiría en la propuesta de solución?

Se debe considerar que el proceso de transición implica cambios en la autopercepción de sí mismo y de la experiencia en sí. La propuesta podría considerar el explorar posibles signos de presencia de problemas y trastornos de salud mental, que ayuden a definir las acciones del Programa de Acompañamiento para una derivación asistida a equipo de salud mental de especialidad de ser necesario, y alimenten la toma de decisiones. Dichas problemáticas a investigar entre adolescentes trans podrían ser: autoconcepto y autoestima, concepto de estigma internalizado y estrés de minorías, conductas de riesgo, consumo de alcohol y otras drogas, violencia de pareja y/o de género, ideación suicida y autolesiones, entre otros.

Otra propuesta, es la de intervenir en las comunidades educativas con el fin de la formación inicial docente en relación con la diversidad sexual y de género, pues la evidencia demuestra el desconocimiento que existe entre los profesores. En este sentido, urge un enfoque de derechos humanos en la formación docente, esto, sobre todo cuando se desconoce cuál es la real escala de vulneración, de discriminación o de necesidad de desarrollar un currículo inclusivo; contenidos de diversidad sexual, género y crítica a la heteronormatividad en el currículo nacional.

Viña del mar, 23 de diciembre de 2022